



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**RAÍCES DE LA ACTUAL RELACIÓN HOMBRE-
FAUNA: REPRESENTACIONES DE LOS ANIMALES
NO HUMANOS EN LA EXPERIMENTACIÓN DE
LABORATORIO**

**INFORME ACADÉMICO POR ARTÍCULO
ACADÉMICO**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN DESARROLLO Y
GESTIÓN INTERCULTURALES**

P R E S E N T A:

PAULINA BERMÚDEZ LANDA



**TUTOR
LIC. CARLOS ANDRÉS AGUIRRE ÁLVAREZ**

2013



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicado a los animales con los que he compartido instantes, a los que he visto morir y desaparecer en el silencio, a los que están presos, a los que ven la vida esfumarse y secarse lentamente en cajas de concreto, sin haber cometido un solo crimen, sin haber hecho nada malo: los animales del zoológico.

A Roquefort y Douglas, mi hámster y mi perro fiel; a Ramona, una criolla preciosa y activa que rescaté con ayuda de mis padres y que ahora vive en una buena familia, a mis amigos que no me han dado la espalda en esta lucha sin descanso y a mi familia que ha estado al pie del cañón.

Ni más grandes ni más limpias, jaulas vacías.

FRASE POPULAR

¡Monstruos, no os acerquéis a esta habitación!

Nada tenéis que hacer aquí.

¡Nada de monstruos debajo de la cama de Tad!

Ahí debajo no podéis caber.

¡Que no se oculte ningún monstruo en el armario de Tad!

Allí dentro es demasiado estrecho.

¡Que no haya monstruos en el exterior de la ventana de Tad!

Allí afuera no os podéis sostener.

Que no haya vampiros, ni hombres lobo, ni cosas que muerdan.

Nada tocará a Tad ni le causará daño a Tad durante toda esta noche.

Nada tenéis que hacer aquí.

“LAS PALABRAS DEL MONSTRUO”, Cujo

Índice

INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO PRIMERO	
<i>Animal no humano: Una reflexión crítica sobre la actual discusión filosófica en torno a los intereses de los animales</i>	7
CAPÍTULO SEGUNDO	
<i>Raíces de la actual relación hombre-fauna: Representaciones de los animales no humanos en la experimentación de laboratorio</i>	18
CAPÍTULO TERCERO	
<i>El quehacer del Gestor Intercultural en la defensa de los animales: una gestora intercultural en el zoológico, en la política y el activismo</i>	43
CONCLUSIONES	62
BIBLIOGRAFÍA	67

INTRODUCCIÓN

El 28 de abril de 2012 en la localidad de Montichiari en Italia, la compañía Green Hill, un criadero de animales, recibió a cientos de manifestantes procedentes de Roma, Milán, Génova, Turín y otros lugares, que protestaban por el uso de animales en la experimentación científica. Ese día los activistas derribaron las rejas del establecimiento rescatando a cerca de treinta perros de raza beagle que iban a ser sometidos a pruebas de toxicidad. La operación denominada “SOS Green Hill”, recibió el apoyo de la Fiscalía de Brescia al firmar el 27 de julio de ese mismo año, el decreto que otorgó la custodia de 2,500 perros a asociaciones protectoras de animales.

La noticia pronto se esparció y las imágenes de los perros siendo liberados recordaron a los más de doscientos millones de animales que mueren anualmente en laboratorios de experimentación en todo el mundo. No obstante, esta acción sin precedentes no deja de lado que el sufrimiento animal abarca más esferas del consumo como la vestimenta, alimentación, entretenimiento y la compra-venta de mascotas.

Esta investigación comparte ese mismo espíritu de liberación, esa necesidad de promover la reflexión crítica de las prácticas y los valores científicos que se relacionan con los animales, de pensar en cómo las instituciones gubernamentales y no gubernamentales en donde se insertan dichas prácticas y valores, han participado en el uso y explotación de animales para diversos fines. Hoy en día, el maltrato animal empieza a tomar fuerza y a ser considerado de primera importancia en el plano educativo, el económico, el ecológico y el jurídico, gracias al trabajo de muchas personas preocupadas y ocupadas por los demás.

Este trabajo parte de la tesis de que a partir del reconocimiento de la capacidad sintiente de los animales es moralmente injustificable perpetuar su uso y explotación para cualquier fin. De ello se deriva que la posición planteada por el bienestar animal también inflige sufrimiento innecesario y no resuelve del todo el dilema ético de la concepción de los animales como propiedades.

Para argumentar lo anterior se han considerado diversas teorías como la filosofía utilitarista de Peter Singer, la filosofía abolicionista de Gary Francione y el dolorismo de Richard D. Ryder, que son relevantes en el actual debate sobre los términos, principios y compromisos que han de guiar nuestra relación con los animales.

En el presente informe se analizan los aspectos filosóficos, epistemológicos y representacionales que sustentan la experimentación científica con animales y la forma en la que la sociedad se relaciona con la fauna. Se divide en tres capítulos:

El primero es una reflexión crítica sobre la actual discusión filosófica en torno a los intereses de los animales. Se discuten las teorías antes mencionadas, su importancia para el tema de la experimentación de laboratorio y sus consecuencias sobre la concepción que las sociedades animales humanas tienen de aquéllos que no pertenecen a nuestra especie.

En el segundo capítulo se presenta un artículo que ha sido dictaminado favorablemente para formar parte de una obra llamada “La protección jurídica de los animales” que será publicado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Éste hace énfasis sobre el surgimiento de la experimentación de laboratorio como una práctica representacional científica marcada por corrientes de pensamiento de tipo objetivista. En él se agregan en corchetes algunas reflexiones

que son pertinentes para el tema, pero que por cuestiones de edición no estarán presentes en la versión del IJUNAM.

El último capítulo aborda la importancia que tiene este tema para la licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales y las aportaciones que una persona formada en esta disciplina puede hacer para incidir en procesos como: el maltrato animal; la visibilización de cuestiones de fondo que atañen a la ciencia y la tecnología actuales; o la consideración jurídica de los intereses de los animales no humanos.

Los capítulos que integran el presente trabajo están estructurados con base en un eje reflexivo: las consecuencias éticas de un conjunto de posiciones teóricas que se encuentran en la base de prácticas científicas como la experimentación de laboratorio. Por ello si en el segundo capítulo se trata el tema de las representaciones de los animales no humanos en la experimentación de laboratorio, el tercero funciona como un epílogo donde presento tres casos a los que me condujo la reflexión planteada en el artículo. Por ejemplo, el caso de mi experiencia adquirida durante la estancia en el zoológico de Chapultepec como prestadora de prácticas profesionales, debido a que dicho lugar es un espacio que funciona de acuerdo con un tipo específico de experimentación de laboratorio: el de la conservación de las especies.

Como Gestora Intercultural pre especializada en Ciencia, tecnología y sociedad la reflexión teórica me ha sido de gran utilidad para comprender los procesos que atañen al desarrollo científico y tecnológico y su impacto en las sociedades humanas. En este caso, el tema de la experimentación de laboratorio se examina en términos abstractos y concretos con el fin ofrecer una explicación actual sobre esta práctica científica.

El estudio que se presenta a continuación, pretende ampliar el conocimiento sobre los rasgos culturales que moldean el uso y explotación de animales en México, proponiendo una visión multidimensional, propia de la LDYGI, sobre las problemáticas asociadas a la utilización de animales para diversos fines. La labor del Gestor en el tema de los derechos de los animales va desde el diagnóstico de los valores y las prácticas sociales que contemplan a los animales como parte medular de su estructura, hasta implementar alternativas al uso de animales para el beneficio de la sociedad y de la fauna.

De acuerdo a lo anterior, se espera que en lo sucesivo, las personas formadas en Desarrollo y Gestión Interculturales que deseen ahondar en problemáticas que involucren animales, cuenten con un primer punto de partida que puedan consultar; de manera que el Gestor pueda contribuir a la construcción social del problema de uso y explotación de animales y desarrollar propuestas integrales.

CAPÍTULO PRIMERO

Animal no humano:

Una reflexión crítica sobre la actual discusión filosófica en torno a los intereses de los animales

El reino animal está integrado por una vasta diversidad de seres vivos que desde el punto de vista de la ciencia han sido agrupados de acuerdo con su historia evolutiva en: invertebrados, que carecen de espina dorsal; celentéreos, como los corales; platelmintos, como las tenias; nemátodos, como los gusanos cilíndricos; anélidos, como las sanguijuelas; artrópodos, como arácnidos, crustáceos e insectos; moluscos, como los pulpos y calamares; equinodermos, como las estrellas de mar y vertebrados. Dentro del filo de los vertebrados, que son aquellos animales con espina dorsal, esqueleto interno y un cráneo que protege el cerebro, encontramos a los peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos. Nuestra especie, autodenominada *Homo sapiens* es una de las 4, 381 especies de mamíferos en el mundo.¹

Clasificación de los animales	Descripción spp: especies
Invertebrados	Sin espina dorsal o esqueleto interno (1 millón de spp)
Celentéreos	Anémonas de mar, corales
Platelmintos	Gusanos pequeños y aplanados, sin segmentos, ejemplo: tenias, planarias
Nemátodos	Gusanos pequeños cilíndricos, principalmente parásitos, ejemplo: anquilostomas en el hombre
Anélidos	Presentan segmentos, ejemplo: lombriz de tierra, sanguijuela
Artrópodos	Animales con miembros articulados y esqueletos externo duro, ejemplo: crustáceos, insectos, arácnidos y miriápodos
Moluscos	De cuerpo blando sin segmentos con conchas calcáreas, ejemplo: caracoles, pulpos, calamares, babosas, ostras

¹ Llorente- Bousquets, J., y S. Ocegueda, *Estado del conocimiento de la biota en Capital Natural de México*, Vol. I: Conocimiento actual de la biodiversidad. Conabio, México, 2008, pp. 283-322

Equinodermos	Animales marinos no segmentados, partes del cuerpo dispuestas simétricamente (simetría radial), ejemplo: estrellas de mar, erizos
Vertebrados	Animales con espina dorsal y esqueleto interno, cabeza bien desarrollada con cerebro protegido por el cráneo, ejemplo: peces (20 mil spp), anfibios (6000 spp), reptiles (8238 spp), aves (900 spp), mamíferos (4381 spp)

El ser humano ha evolucionado de forma que ha generado gran conocimiento sobre todas las dimensiones de su vida, el ámbito político, económico, cultural, social, etc., y sobre los demás seres vivos. Incluso el zoólogo británico Desmond Morris describe a este curioso animal en su obra “El Mono Desnudo” como aquel que destaca por su desnudez y por ser “vertical, cazador, fabricante de armas, territorial, neoténico, cerebral, primate por linaje y carnívoro por adopción”.² Es decir, somos animales humanos que biológicamente estamos conectados en una larga historia evolutiva con otras especies y que, al mismo tiempo, construimos una representación de nosotros mismos que prioriza la idea de humanidad en oposición a la animalidad.³

De igual forma que otros animales, tenemos linajes, una historia biológica, formas de organización social, de comunicación; sin embargo, el aspecto cultural se considera reservado para el ser humano. Nuestra especie conserva su capacidad recreativa la mayor parte de su vida, toda la producción de las distintas sociedades es prueba de ello. Pese a esta capacidad inventiva en el seno de las formaciones sociales humanas se reproducen viejas formas culturales de discriminación y, lo que es peor, se generan nuevas manifestaciones de crueldad animal.

² Morris, Desmond, *El Mono Desnudo*, Random House Mondadori, México, 2006, p. 53

³ Chapouthier, Georges, *¿Qué es el animal?*, Ediciones Akal, Madrid, 2004, p. 29

Uno de los rasgos más sobresalientes de esta cuestión es que hasta hace poco se seguía pensando que el ser humano era la única criatura pensante y sintiente sobre la Tierra. Por ejemplo, es emblemática la concepción cartesiana de los animales, a los que consideró máquinas que al carecer de conocimiento carecen de la capacidad de sentir dolor. Actualmente numerosos estudios del comportamiento animal demuestran que dicha aseveración es incorrecta y que la facultad de alerta, denominada nocicepción⁴, es característica de los seres vivos pertenecientes al reino animal. Esta facultad provee a los animales la capacidad de sentir dolor, esto es, de experimentar sensaciones y emociones desagradables asociadas a daños tisulares reales o potenciales.⁵

El campo de las emociones, la conciencia y el sufrimiento representa un reto importante en lo que concierne a la relación con los demás animales, al grado de que en algunas sociedades ya se cuestionan la importancia de reconocer y otorgar derechos a los animales no humanos. De aquí en adelante, animal no humano debe entenderse como todo ser vivo que pertenezca al reino animal pero que no forma parte de la especie *Homo sapiens*.

Teoría utilitarista

El concepto animal no humano comúnmente se asocia al filósofo utilitarista Peter Singer y a su obra “Liberación Animal”, donde defiende que los seres humanos debemos evitar fomentar dolores y sufrimientos innecesarios y que hemos de actuar de tal forma que causemos el mayor bienestar posible al mayor número de seres.⁶ No obstante, el antecedente de la teoría de Singer

⁴ Sensibilidad a las estimulaciones excesivas del medio que afectan a la integridad del cuerpo y que, en los animales más evolucionados, tomará los nombres de dolor o de sufrimiento.

⁵ Chapouthier, Georges, op. cit., p. 17

⁶ Tafalla, Marta (ed.), *Los derechos de los animales*, Idea Books, Barcelona, 2004, pp. 25- 27

proviene del siglo XVIII y del filósofo utilitarista Jeremy Bentham, quien abogó por la consideración moral de los intereses de los animales y por la aplicación del principio de igual consideración, basado en el reconocimiento de la capacidad de sentir como la única necesaria para considerar a los animales como miembros de la comunidad moral.

El impacto del utilitarismo cristalizó en la creación de leyes de bienestar animal que buscaban limitar su sufrimiento. Recientemente, tras su conformación como disciplina científica, derivada de las ciencias biosanitarias, este objetivo se limitó a mejorar el manejo, transporte y mantenimiento de los animales en centros de explotación ⁷ como laboratorios de experimentación, granjas mecanizadas y zoológicos. Su principal función es la regulación del uso de animales en estos centros estableciendo un rango de necesidades a cubrir, de manera que el número de muertes debidas al estrés se reduzca al mínimo.⁸ Es importante acotar que como ciencia el bienestar animal ha producido una serie de conocimientos útiles sobre los efectos del cautiverio en animales y propuestas sobre su uso en general.

La relación entre los planteamientos del utilitarismo y el bienestarismo radica en que la aplicación del principio de igual consideración de intereses implica una comparación interespecífica sobre el sufrimiento humano y no humano, lo cual requiere algún método como el que plantea este ramo de la ciencia.

⁷ El adjetivo de explotación que puede sonar a juicio moral, es en realidad parte del vocabulario técnico del bienestar animal, en cuanto ciencia, inserta en la lógica productiva de las sociedades humanas capitalistas.

⁸ Mateos Montero, Concha, *Bienestar animal, sufrimiento y consciencia*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2003, pp. 21- 45



Figura 1. Peter Singer y un cerdo en Farm Sanctuary en Agosto del 2006.

Fuente: derekgoodwin.com

Singer (Figura 1), representante actual de esta filosofía, argumenta que los animales al no ser autoconscientes no tienen interés en no sufrir en su uso como recursos, sino en no sufrir demasiado.⁹ Bajo este esquema los sentimientos placenteros y dolorosos deben ser cuantificados, de manera que el cálculo definitivo arroje una respuesta sobre si nuestras acciones son correctas o incorrectas.

Esta forma de pensamiento presenta algunos problemas al emplearse en la defensa de los derechos de los animales no humanos, esto es porque la teoría exige un cálculo de beneficios que no considera que el respeto es incondicional. En otras palabras:

El utilitarismo juzga las acciones mediante una balanza donde son pesados el dolor y el bienestar de los afectados, pero esta balanza podría permitirnos causar dolor a una minoría si ello revierte en un aumento significativo el bienestar de la mayoría. Esto es así, porque

⁹ Francione, Gary L., "El error de Bentham (y el de Singer)", en: *Teorema*, Vol. 18 No. 3, 1999, pp. 39-60. Citado por Igualdad Animal en www.igualdadanimal.org/articulos/gary-francione/el-error-de-bentham-y-el-de-singer

para el utilitarismo cuentan de manera igualitaria el bienestar y el dolor que sienten todos los seres, pero no cuentan los seres en sí mismos.¹⁰

Por otro lado, la teoría utilitarista sostiene que la base de la obligación moral de los humanos para con los demás animales es el estado mental de placer que hemos de procurar mediante acciones que no les causen sufrimiento innecesario. Bajo esta línea, el placer se considera la única experiencia de valor no instrumental, por lo que el carácter monista de la teoría no contempla todo el espectro de experiencias intrínsecamente valiosas, pluralidad que de no ser reconocida daría la impresión de que es posible calcular la bondad o maldad de las acciones.

Si aceptamos que los animales no humanos importan moralmente, hemos de analizar cómo fundamentar nuestros deberes para con ellos. En el caso del utilitarismo la dificultad es que “una teoría de este tipo no puede fundamentar el respeto, por la simple y sencilla razón de que *ningún estado mental es un objeto apropiado para el respeto*. Pongámonos de acuerdo: los momentos de placer, asombro, sorpresa y toma de conciencia son buenos en sí mismos, merecen la pena de ser experimentados por sí mismos, es decir, son valiosos intrínsecamente; pero no hay nada en esos estados mentales considerados por sí mismos que de manera convincente pueda considerarse que aclare, explique o fundamente el respeto.”¹¹

El utilitarismo al pie de la letra puede justificar que un animal sea tratado como propiedad y que pierda la vida para que la sociedad pueda consumirlo, si antes y durante su uso no sufrió. Es una cuestión clave a la que llega esta forma de pensamiento. Es posible argumentar que hay ciertas

¹⁰ Tafalla, Marta (ed.), op. cit., p. 27

¹¹ Regan, Tom, “¿Se basa en un error la ética ambiental?”, en: Valdés, Margarita M. (comp.), *Naturaleza y valor: (una aproximación a la ética ambiental)*, FCE, México, 2004, p. 127

formas de uso y explotación animal que son apropiadas, es decir, que los animales pueden seguir siendo vistos como propiedades y en consecuencia, usados como tal.

La razón por la que los animales, dentro de este pensamiento, pueden ser concebidos como propiedades es que no tienen interés en continuar en la existencia, no son autoconscientes. Esta cualidad, que los seres humanos sí tienen, es lo que una vez más lleva a considerar que el ser humano es moralmente superior y, como ya se ha explicado, esto implica que sea imposible considerar los intereses animales como moralmente significativos.¹²

La teoría utilitarista no resuelve el dilema ético de la propiedad desde el cual el valor de los intereses animales va en función del que los seres humanos, como sus propietarios, decidan otorgarles. Es por esto que la posición abolicionista cambia el tema, ya no se trata de regular el uso y explotación de animales, sino de abolir su uso institucionalizado.

Teoría abolicionista

El filósofo del derecho Gary L. Francione en la Figura 2, expone claramente esta postura: “los seres sintientes, humanos o no humanos tienen un derecho: el derecho básico a no ser tratados como propiedades de otros”. Bajo este esquema, el uso de animales para la ciencia, alimento, vestimenta, entretenimiento y cualquier otra forma de consumo humano, inevitablemente los excluye de la comunidad moral y por lo tanto, sus derechos morales no pueden ser reconocidos significativamente.

¹² Francione, Gary L., op. cit.

Cabe mencionar que Tom Regan, otro pensador de los derechos de los animales, sostiene que éstos nacen del conocimiento de las múltiples formas de injusticia y que el criterio es protegerlos de las formas de violencia a las que están sometidos.¹³ Empero, no basta con formular el derecho a no ser torturado y a vivir en condiciones dignas como él menciona, sino que la fundamentación de nuestras obligaciones morales para con los demás animales ha de basarse en el reconocimiento del derecho básico que propone Francione; sólo a través de esta postura es que la fundamentación del respeto encuentra su cauce en la dirección correcta.

Asimismo, el derecho básico a no ser tratado como propiedad de otro protege otros derechos morales, como el de la vida, la libertad y la integridad corporal e incluye a los animales no humanos en la comunidad moral, de forma que cualidades como la autoconsciencia resultan irrelevantes para la consideración y protección significativa de los intereses animales.



Figura 2. Gary Francione con sus adoptados.

Fuente: Wikipedia.

Hasta aquí se exponen las razones por las cuales el utilitarismo no es la vía para demandar el reconocimiento de los derechos de los animales, pero falta una, y es que el dilema de la propiedad está intrínsecamente relacionado con una forma de discriminación denominada

¹³ Regan, Tom, "Poniendo a las personas en su sitio", en: Tafalla, Marta (ed.), *Los derechos de los animales*, Idea Books, Barcelona, 2004, pp. 55- 68

especismo, que consiste en suponer que los intereses de una especie, la *Homo sapiens* son de mayor importancia que los de las demás especies animales.

Teoría dolorista

El psicólogo y filósofo británico Richard D. Ryder en la Figura 3, quien acuñó en 1970 el término especismo (también llamado especieísmo) inauguró el movimiento por los derechos de los animales con una fuerte crítica a la experimentación de laboratorio con animales no humanos. Su postura, a la que llama dolorismo, argumenta que la especie, al igual que la raza o el sexo, no es un criterio válido para la discriminación.¹⁴



Figura 3. Richard D. Ryder hablando.

Fuente: Wikipedia

Este autor menciona que la capacidad de sintiencia¹⁵, común en las demás especies animales, debe ser reconocida por el ser humano, de manera que considere los intereses animales de igual importancia que los suyos. Es decir, el autor reconoce que el ser humano es único en ciertos aspectos, pero niega que sea moralmente superior. Acorde con su posición, los animales no humanos al ser tratados como propiedades por los humanos, son privados de futuros placeres. Por lo cual, ante el reconocimiento de la capacidad de sintiencia

¹⁴ Ryder, Richard D., *Animal Revolution: changing attitudes towards speciesism*, Oxford, Berg, 2000, p. 6

¹⁵ Se refiere a la capacidad de sentir de los animales independientemente de la especie a la que pertenezcan. Esta capacidad está asociada a la consciencia de experimentar sensaciones y emociones que pueden ser dolorosas o placenteras, lo que conlleva a la existencia de intereses en evitar las primeras y experimentar las segundas.

común a las especies animales, humanas y no humanas, nuestra especie ha de abolir el uso y explotación de los demás seres vivos incluyendo la experimentación de laboratorio.

La relación entre el dolorismo de Richard D. Ryder y la postura abolicionista de Gary L. Francione, está en que la capacidad de sintiencia es la base común en los animales y que cualidades como la autoconsciencia resultan inconmensurables entre unas especies y otras - aunque esto puede ser discutido-, por lo que tomar ese criterio como justificación para el uso y explotación de animales es una expresión de una forma de discriminación especista.

El dolorismo constituye entonces la base sobre la cual se sostiene el argumento de que el ser humano, aunque único en ciertos aspectos como la cultura, no es moralmente superior a los demás. Por lo tanto, concebir a los animales no humanos como propiedades y mantener dicha relación instrumental es moralmente incorrecto. El respeto es incondicional a las especies animales humanas y no humanas.

De acuerdo con este enfoque no se requiere de un cálculo de beneficios, no se privilegia un estado mental por encima de los demás ni mucho menos se utiliza esto como criterio que fundamente nuestros deberes para con los demás animales; la lógica es simple: reconocer aquello que nos hace similares a las especies y de acuerdo con esa capacidad no es posible justificar el infligir sufrimiento a un animal para el beneficio de otros.

Debido a lo anterior, si aceptamos que los animales no humanos importan moralmente, aceptamos que no es congruente pensar que hay sufrimientos necesarios e innecesarios, en pocas palabras, el derecho básico a no ser tratados como propiedad resuelve el dilema que el utilitarismo no pudo.

En conjunto el enfoque abolicionista y dolorista rompen con el problema de raíz, es decir, con la visión instrumental a partir de la cual valoramos a los demás animales por los beneficios que obtenemos de ellos y, en cambio, considera a los animales, sin importar su especie, como miembros de la comunidad moral, individuos que no son inferiores sino iguales a nosotros en tanto pueden sentir.

La diferencia entre las posturas está en que el dolorismo se refiere a la capacidad de sentir de los animales y a la importancia de considerar éticamente sus intereses, independientemente de la especie a la que pertenezcan los miembros que experimenten dichas sensaciones. Mientras que el enfoque abolicionista ahonda en la relación entre la discriminación especista y la negación de derechos morales básicos como: no ser tratado como una propiedad para el beneficio de otros, vida, libertad e integridad corporal.

Llegados a este punto, a continuación se presenta el caso de la experimentación de laboratorio con animales no humanos como una práctica científica que ejemplifica la relación instrumental con la fauna y sus consecuencias: comprometer a gran escala y de manera global su salud; su valor ecosistémico¹⁶; su forma de vida; la disponibilidad de recursos que requieren para alimentarse; su capacidad para reproducirse; su estado de nacimiento, de muerte y sus capacidades migratorias.

¹⁶ El valor ecosistémico de una especie consiste en que los miembros que la conforman sean capaces de establecer organizaciones sociales, roles sociales, dominancia social, de ocupar territorios y hábitats y mantener relaciones de competencia con individuos de su misma y de otras especies. En conjunto esto permite que los animales puedan proveer los llamados “servicios ambientales” que contribuyen al desarrollo sano de los sistemas naturales y que benefician tanto a seres humanos como a seres no humanos.

CAPÍTULO SEGUNDO

Raíces de la actual relación hombre-fauna: Representaciones de los animales no humanos en la experimentación de laboratorio

I. Introducción

Desde la relación instrumental con la fauna, la sociedad se atribuye derechos sobre ella y marca pautas de comportamiento que le involucran, sin considerar proveer las atenciones necesarias para el bienestar de los animales. Este tema es amplio, es complejo y se ha discutido en múltiples y diversos frentes; sin embargo, ello no nulifica que la relación de las sociedades con la fauna siga siendo instrumental, al punto de que se practica el maltrato animal; es decir, hemos comprometido a gran escala y de manera global su salud; su valor ecosistémico; su forma de vida; la disponibilidad de recursos que requieren para alimentarse; su capacidad para reproducirse; su estado de nacimiento, de muerte y sus capacidades migratorias.

Una de las prácticas representacionales científicas que han comprometido la integridad de los animales es la experimentación de laboratorio. Para entender su complejidad contrastaremos las raíces filosóficas de dicha práctica científica que serán rastreadas en el cartesianismo y el darwinismo con los postulados del movimiento de liberación animal, el bienestar animal y la ecología profunda.

El sentido de la confrontación de diversas teorías es abrir camino a nuevas concepciones de los animales y en segunda instancia, a formas distintas de relacionarnos con la fauna sin comprometer su vida.

La importancia de examinar este caso particular radica en que el maltrato animal no es reconocido ni atendido en distintos ámbitos de la sociedad como el jurídico, el educativo, el económico y el ecológico. Según la opinión de algunos expertos en psicología, el maltrato animal es la antesala de la violencia social, ya que el abuso animal es uno de los criterios de Desorden de Conducta en niños por lo que la mejor forma de prevenir la producción de sociopatologías es mediante el desarrollo de la empatía.

[De acuerdo a Frank R. Ascione, psicólogo y profesor emérito de la Universidad Estatal de Utah, el maltrato animal está fuertemente relacionado a la violencia social, en su libro “Children and Animals: exploring the roots of kindness and cruelty” (2005) explica que los profesionales en violencia doméstica conocen casos donde la mujer permanece con su abusador por temor a que se lastime a un animal querido; también se conocen casos en los que el abusador de niños también lastima o asesina a la mascota de la víctima.]

[Más recientemente, a raíz de la difusión de severos casos de maltrato animal en centros antirrábicos de México, las organizaciones protectoras de animales coinciden en que los empleados de estos lugares deben ser evaluados psicológicamente, pues denuncian que los procedimientos de captura y sacrificio son comúnmente llevados a cabo con dolo y crueldad. Igualmente se busca transformar estos lugares de exterminio en Clínicas Delegacionales que cuenten con campañas permanentes de esterilización.]

II. Desarrollo

Para entender a la experimentación de laboratorio con animales como una práctica representacional científica, nos enfocaremos en dos corrientes principales: la objetivista y la constructivista. Para la primera se tomará en cuenta el modelo cartesiano impulsado por René Descartes, filósofo francés clave para la tradición racionalista y el modelo darwinista. Para la segunda se expone sobre el movimiento de liberación animal, el bienestar animal y la ecología profunda.

En las representaciones objetivistas, como la cartesiana, existe una cosmovisión mecanicista en donde se supone una relación neutral con los animales y se concibe al ser humano como reactivo y pasivo, alejado del entorno.¹⁷ Es decir, se concibe una relación unidireccional entre las representaciones y el objeto; donde las representaciones son el conjunto de valores y prácticas que la sociedad tiene respecto de los animales no humanos, mientras que el objeto son los animales no humanos.

A diferencia del cartesianismo, el pensamiento darwinista también arroja una concepción del ser humano objetivista, empero, no basada en una relación neutral con el entorno ni basada en la exclusión de las demás especies, sino basada en una cuestión de poder del hombre sobre las demás especies.

Las teorías constructivistas reflexionan que la representación y el objeto, no mantienen una relación unidireccional sino bidireccional. Estas corrientes asientan sus bases en una postura

¹⁷ Martínez Rubio, Jorge Javier, "Constructivismo y objetivismo; dos epistemologías alternativas", en: *Revista Criterios*, núm. 23, 2009, pp. 33-41

constructivista del reino animal; en otras palabras, parten de la premisa epistemológica de que los animales construyen modelos de atribución de significado que conllevan a la creación de experiencias, por lo que no son objetos aislados de la sociedad.¹⁸

Para Steve Woolgar,¹⁹ reconocido sociólogo de la ciencia, la relación entre el contexto y el significado es bidireccional e interdependiente, por lo que “la existencia y el carácter del objeto descubierto varían según la constitución de los diferentes entramados sociales”. Según este autor, las prácticas representativas construyen a los objetos y no son simples reflejos provenientes de ellos, es decir, que exista o no una realidad externa al observador los objetos nos son accesibles mediante la construcción de conocimiento, a través de representaciones constituidas en contextos.²⁰

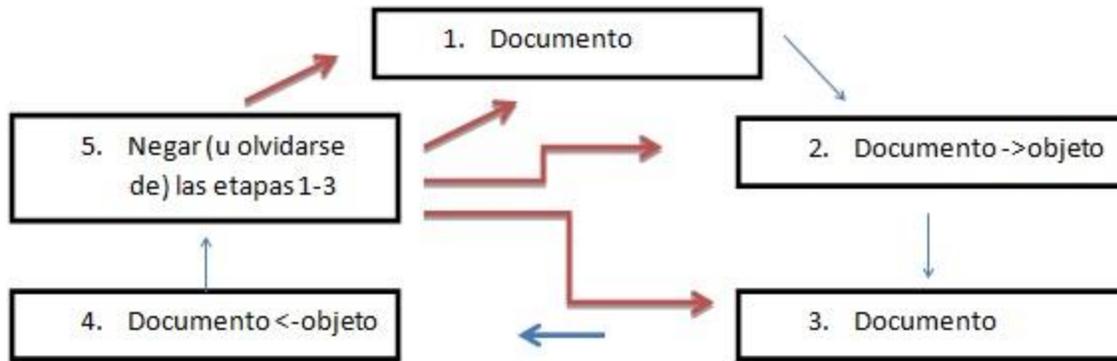
La relevancia del contexto se explica a través del modelo de separación e inversión planteado por el autor que consta de cinco etapas: En la primera etapa los científicos tienen información, como los estudios realizados por Darwin a bordo del Beagle; en la segunda, parte de la información es utilizada para proyectar la existencia de dicho objeto; en la tercera, se concibe la separación entre una y otro, como si éste anteciedera a la información; en la cuarta, la relación entre los documentos y el objeto se invierte, de manera que, entre esos dos elementos hay una fundamentación ontológica que aborda el ser. Es así como el objeto entonces da lugar a su representación y en la última etapa se legitima esta fundamentación de carácter ontológico mediante la minimización o negación del proceso de separación e inversión.²¹

¹⁸ Idem.

¹⁹ Woolgar, Steve, *Ciencia: abriendo la caja negra*, Anthrophos, 1991, p. 99

²⁰ Ibidem, p. 103

²¹ Ibidem, p. 104



Modelo de separación e inversión

La importancia del contexto para la comprensión del significado y la bidireccionalidad entre la representación y el objeto son dos rasgos característicos de las segundas corrientes de pensamiento aquí estudiadas, porque retoman la concepción objetivista de los animales no humanos pero en perspectiva con el contexto en el que se inserta; a partir de ello proponen la reflexión sobre la relación sociedad-fauna y ponen a prueba los compromisos de la sociedad respecto a los demás animales.

[En pocas palabras, el modelo de separación e inversión explica cómo se olvidan o desechan ciertos procesos de construcción de conocimiento sobre determinados objetos de nuestro interés, en este caso, los animales. Este modelo resulta importante para la comprensión del significado y la bidireccionalidad entre la representación y el objeto que son dos rasgos característicos de las corrientes de pensamiento de liberación animal y bienestar animal.]

[Estas corrientes comienzan analizando la concepción objetivista de los animales no humanos, que es la que actualmente domina en gran parte de las sociedades, y la colocan en perspectiva con el contexto en el que se inserta, aunque como ya vimos en el capítulo primero, sus conclusiones difieren.]

III. Liberación Animal como crítica al Cartesiano y el Darwinismo

El movimiento de liberación animal iniciado en la década de los setenta por Richard D. Ryder, psicólogo y filósofo británico, pionero del movimiento por los derechos de los animales y Peter Singer, filósofo utilitarista australiano, es un referente recurrente al hablar del maltrato animal y protección animal. Esto es, en parte, porque el concepto de especieísmo, creado por Richard D. Ryder²² y expandido por Singer²³, describe una creencia y una posición de superioridad de la especie humana sobre las demás especies.

El especieísmo, sostiene Richard D. Ryder, es una creencia de arraigo histórico que da lugar a prácticas que involucran a los animales no humanos, como la experimentación de laboratorio, que como veremos más adelante, fue impulsada a partir de las ideas de Descartes. El autor dice al respecto:

Our moral argument is that species alone is not a valid criterion for cruel discrimination. Like race or sex, species denotes some physical and other differences but in no way does it nullify the great similarity among all sentient –our capacity for suffering. Where it is wrong to inflict pain upon a human animal it is probably wrong to do so to a nonhuman sentient. The actual killing of a nonhuman animal may also be wrong if it causes suffering or, more contentiously, if it deprives the nonhuman of future pleasures. The logic is very simple.²⁴

²² Ryder, Richard D., op. cit., p. 6

²³ Singer, Peter, *Liberación animal. Una ética nueva para nuestro trato hacia los animales*, Torres Asociados, México, 1985, p. 25

²⁴ "Nuestro argumento moral es que la especie no es un criterio válido para la discriminación. De igual manera que la raza o el sexo, la especie denota diferencias como las de carácter físico, sin embargo esto no nulifica la enorme similitud entre los seres sintientes - nuestra capacidad de sufrir. Así como es equivocado infligir dolor a un animal humano es igualmente equivocado hacerlo a un animal no humano sintiente. La actual matanza de los animales no humanos también es equivocada si esta causa

Es importante resaltar que Richard D. Ryder sostiene que los animales comparten la capacidad de sufrir y lo que hace distintos a los demás animales de los humanos es que no forman parte de la especie *Homo sapiens*. Identifica a los animales no humanos como todos aquéllos que pertenecen al reino animal pero no a la especie *Homo sapiens*. Bajo esta línea, la experimentación de laboratorio con animales no humanos, se basa en una creencia de superioridad de la especie humana y en una forma de discriminación de carácter especieísta.

Esta creencia trasladada a la práctica, específicamente a la experimentación de laboratorio con animales no humanos, parece ser ambigua porque se asume una semejanza entre el organismo del humano y el de los no humanos. No obstante, se considera no ético experimentar directamente en los seres humanos por el sufrimiento que ello causaría, teniendo que recurrir al modelo animal argumentando que ciertos animales son utilizados por el parecido anatómico, celular y metabólico que guardan con los seres humanos, pero sin atribuir semejanza en el sufrimiento animal, es decir, en las repercusiones a la fisiología y neurofisiología del animal.²⁵

La postura de Richard D. Ryder es clara:

People who are cruel to nonhumans are not all wicked; most are just unthinking. Those of us who seek change must not resort to hatred or violence, but press on with our campaigns to educate and legislate. We want people to open their eyes and to see the other animals as

sufrimiento o, de forma más contenciosa, si se priva de futuros placeres a los animales no humanos. La lógica es muy simple.” (traducción de la autora) Ryder, Richard D., op. cit, p.6

²⁵ Gawrylewski, Andrea, “The trouble with animal models- Why did human trials fail?” En: *The Scientist*, Julio, 2007.

*they really are – our kindred and our potential friends with whom we share a brief period of consciousness upon this planet.*²⁶

Para lograr este objetivo de educar y legislar en pro de los animales, el autor se unió en 1972 al Consejo de la Sociedad Real para la Prevención de la Crueldad Animal (RSPCA, por sus siglas en inglés) y desde entonces ha pugnado por la defensa de los derechos de los animales en diferentes frentes.

IV. El concepto de especie

Hasta aquí hay que hacer una pausa para reflexionar sobre el concepto de especie. Si tenemos en cuenta que fue Charles Darwin quien en el segundo capítulo de “Sobre el origen de las especies” aclara que “el concepto de especie es una abstracción humana, es decir, que las especies no existen, sino que simplemente son agregados o agrupaciones pragmáticas realizadas por el hombre sin ninguna validez natural”²⁷, se entiende que el concepto de especie da cuenta de la biodiversidad en el mundo, que “por medio del concepto biológico de especie, podemos identificar qué seres pertenecen a qué grupos, prueba irrefutable de que forman una unidad evolutiva, un linaje”²⁸.

²⁶ “Las personas que son crueles con los animales no humanos no son todas malas, la mayoría son solo inconscientes. Aquellos que buscamos el cambio no recurrimos al odio o la violencia, sino a seguir adelante con nuestras campañas para educar y legislar. Queremos que la gente abra los ojos y vea a los demás animales como realmente son -nuestros familiares y amigos potenciales con los que compartimos un breve periodo de conciencia en este planeta” (traducción de la autora) Ryder, Richard D., op. cit., p. 250

²⁷ Chaos Cador, Álvaro, *Cazadores de monstruos. Monstruos esperanzados y sistemas complejos: evolución y auto organización*, UACM, México, 2012, p. 32

²⁸ *Ibidem*, p. 38

Lo anterior muestra que el concepto no puede pasarse por alto, ya que tanto Richard D. Ryder como Peter Singer han incluido en sus argumentaciones referencias al modelo darwiniano, Richard D. Ryder, por su parte, expresa sobre Darwin:

*Charles Darwin (1809-1882) emphasised the mental similarities between humans and other animals. Although he abhorred cruelty Darwin was nervous about upsetting his scientific colleagues on the question of vivisection. The development of the Victorian animal welfare movement preceded Darwin and campaigners did not perceive him as being an ally. His central message, that the species are related through evolution, was not widely recognized as being of ethical importance in this context until the 1970s. The moral implications of Darwinism concerning our treatment of members of the other species, are only now being fully realized.*²⁹

Singer, por otro lado, reflexiona:

Habría sido de esperar que el cataclismo intelectual originado por la publicación de la teoría de la evolución hubiera tenido como consecuencia una notable diferencia en las actitudes humanas con los animales. Desde que se hizo aparente el peso de la evidencia a favor de la teoría, tenían que rechazarse prácticamente todas las justificaciones anteriores de la supremacía del hombre en la creación y su dominio sobre los animales. Desde un punto de vista intelectual, la revolución Darwiniana fue genuinamente revolucionaria. Los seres humanos ahora sabían que no eran la creación especial de Dios, hechos a Su imagen

²⁹ “Charles Darwin (1809-1882) hizo hincapié en las similitudes mentales entre los humanos y otros animales. Aunque aborrecía la crueldad, Darwin estaba preocupado por molestar a sus colegas científicos sobre la cuestión de la vivisección. El desarrollo del movimiento del bienestar animal victoriano precede a Darwin y los activistas no lo consideran un aliado. Su mensaje central, que las especies están relacionadas a través de la evolución, no fue ampliamente reconocido como de importancia ética en este contexto hasta la década de los setenta. Las implicaciones morales del Darwinismo sobre nuestro tratamiento de los miembros de otra especie, sólo hasta ahora son plenamente reconocidas.” (traducción de la autora) Ryder, Richard D., op. cit., p.61

y semejanza y de una condición distinta a los animales; por el contrario, los seres humanos se dieron cuenta de que ellos mismos eran animales.³⁰

La idea darwiniana es que hombres y animales no humanos compartimos la comunidad de naturaleza, pero que el hombre selecciona a ciertas especies domésticas como las palomas o los perros en función de lo que el hombre considera útil, de valoraciones que le son relevantes, menciona Darwin al respecto que: “vemos el valor atribuido a los animales aun por los salvajes de la Tierra del Fuego, cuando matan y devoran a sus mujeres viejas en tiempos de escasez, como de menos valor que sus perros”.³¹ Es en el sentido ya explicado en el que sí, Darwin mantiene este orden unidireccional pero no, no era un especieísta, ni siquiera era de su interés reflexionar sobre la relación entre los animales no humanos y los hombres.

Como Singer lo manifiesta, a la revolución darwiniana le anteceden una serie de justificaciones de índole religioso que postulaban la superioridad de los hombres sobre los demás animales, ya que los humanos, desde este pensamiento, somos creación divina y por tanto, somos más cercanos a Dios, lo que según Singer, es una creencia especieísta.

Por otro lado, según Richard D. Ryder el darwinismo tuvo sus implicaciones morales, relevantes para el trato que la sociedad da a los demás animales. Bajo este análisis, las formas en las que la sociedad se acerca a ellos tienen sus raíces en las representaciones que de los animales tienen, es decir, en esa relación podemos rastrear compromisos y principios.

³⁰ Singer, Peter, op. cit., p.321

³¹ Darwin, Charles, *Sobre el origen de las especies*, UNAM, México, 1969, p. 45

En el caso de la experimentación de laboratorio con animales la influencia del cartesianismo fue de gran importancia porque proyectó una imagen de los animales no humanos como objetos externos a la sociedad. Esta mutua exclusión entre lo humano y lo no humano, además de abrir paso a la expansión de la vivisección por Europa, le dio a la práctica uno de sus argumentos fundamentales: que los no humanos no poseen la capacidad de obrar por conocimiento, que son máquinas.

La concepción cartesiana de los animales no humanos como simples objetos es importante porque, “[...] si bien la naturaleza y la sociedad inciden de algún modo en el conocimiento, también éste incide en aquéllos. Ambas son entidades que estructuran y son estructuradas en la práctica representacional científica”³², y a su vez, “[...] la significación científica no reside en el ámbito de la referencia que apela a una realidad exterior, tampoco en el ámbito de los procesos sociales de objetivación teórica, sino en un ámbito más amplio, que es el cultural.”³³

Actualmente sigue habiendo una resistencia muy fuerte a aceptar que los animales no humanos son capaces de sufrir; esta idea, de que no sufren, la sostuvo Descartes (1637), quien plantea que el ser humano es un espíritu separado de las cosas del mundo material; el dualismo cartesiano niega lo que Darwin afirma, que el ser humano forma parte de la naturaleza; Garrido³⁴ recuerda la parte V del “Discurso del método” en el que Descartes dice que:

no hay nada que aparte más a los espíritus endeble del recto camino de la virtud, que el imaginar que el alma de los animales es de la misma naturaleza que la nuestra, y que, por

³² Sorreluz, Aitor, “La práctica de las representaciones científicas”, En: Casanueva, Mario y Benítez, José Alberto (coord.), *Representación y ciencia*, UAM, Miguel Ángel Porrúa, México, 2003, p. 160

³³ Ibidem, p. 161.

³⁴ Garrido, Manuel, “Apunte para la historia de nuestra visión moral de los animales”, En: Tafalla, Marta (ed.), *Los derechos de los animales*, Idea Books, colección Idea Universitaria- Filosofía, Barcelona, 2004, p. 109

consiguiente, nada hemos de temer ni esperar tras esta vida, como nada temen ni esperan las moscas y las hormigas; mientras que si sabemos cuán diferentes somos de los animales, entenderemos mucho mejor las razones que prueban que nuestra alma es de naturaleza enteramente independiente del cuerpo, y, por consiguiente, que no está atendida a morir con él; y puesto que no vemos otras causas que la destruyan, nos inclinaremos naturalmente a juzgar que es inmortal.

Descartes sostenía que los animales no obran por conocimiento sino por la disposición de sus órganos pues no hacen uso de palabras o signos para dar fe de que piensan o dicen y no poseen ingenio ni razón; en suma, Descartes tenía una visión objetivista de los animales no humanos, en primer lugar porque plantea una relación vertical y unidireccional, mutuamente excluyente entre el que experimenta y el sujeto de experimentación.

Una representación objetiva correlaciona estados del mundo con creencias, actitudes y emociones de los agentes,³⁵ en este caso, Descartes tenía razones para creer que tal estado del mundo, el de que los animales son meras máquinas, existe y es como lo describe y no hay buenas razones para creer lo contrario.

Esta consideración de los animales no humanos como meras máquinas es vigente, la experimentación de laboratorio³⁶ es un ejemplo de este tipo de representación de los animales, pues a partir de su uso la sociedad obtiene ciertos beneficios. Como bien dice Steve Woolgar: “la representación resulta axiomática, no sólo para la ciencia, sino también para todas aquellas

³⁵ Olivé, León, *La ciencia y la tecnología en la sociedad del conocimiento. Ética, política y epistemología*, CFE, México, 2007, p. 148

³⁶ Leyton, Fabiola, “Cincuenta desastres de la experimentación en animales”, *Anima Naturalis*, URL: www.animanaturalis.org/p/1402

prácticas basadas en una epistemología objetivista o, en resumen, para todas aquellas actividades que pretendan captar una característica situada más allá de la propia actividad.”³⁷

Singer afirma que Descartes además de filósofo, también era cristiano y que sus ideas acerca de los animales resultaron de la combinación de esos dos aspectos de pensamiento.

Para Descartes el científico, la doctrina tenía todavía otra consecuencia afortunada. En esta época fue cuando la práctica de experimentar con animales vivos se extendió por Europa. Debido a que entonces no había anestésicos, estos experimentos tienen que haber obligado a los animales a comportarse de tal forma que no dejara lugar a dudas de que estaban sufriendo un dolor terrible. La teoría de Descartes permitiría que el experimentador se librara de cualquier escrúpulo que pudiese albergar bajo estas circunstancias. El mismo Descartes diseccionaba animales vivos para mejorar sus conocimientos de anatomía, y muchos de los prominentes fisiólogos del período se declaraban Cartesianos y mecanicistas.³⁸

Por otra parte, la influencia del darwinismo o de la Teoría de la Evolución, radica en que rompió con el postulado cartesiano de que los seres humanos son la creación de Dios y expuso las similitudes anatómicas, metabólicas y celulares entre los humanos y los demás animales que son criterios de valor para la elección de los sujetos de experimentación.

La vivisección era practicada por Descartes, Charles Darwin y por Richard D. Ryder. Este último trabajó en laboratorios de experimentación en animales lo que permitió que reconociera el

³⁷ Woolgar, Steve, op. cit., p. 46

³⁸ Singer, Peter, op. cit., p.134

sufrimiento animal y posteriormente promoviera el dolorismo que insta al reconocimiento y el respeto a la capacidad de sentir dolor de todos los seres sintientes humanos y no humanos.

V. La preocupación por el bienestar animal

Se ha dado paso a la configuración de una movilización social muy específica que se caracteriza por dos rasgos importantes; el primero es que esta movilización es internacional, la fuerza creciente que ha adquirido el movimiento de liberación animal y la defensa de los derechos de los animales se observa en que los partícipes dejan de lado una serie de prejuicios culturales, sociales, políticos y económicos por una lucha común y un punto de encuentro; el segundo rasgo es que se comparte la idea de que pugnar por la liberación de los animales no humanos es también pugnar por la liberación de los seres humanos. Estas ideas se expanden, se proyectan y se difunden; esto no es una cuestión menor porque significa que se comunica la oportunidad de cambiar como sociedad.

Por ello, Garrido (2004) menciona que:

“La urgencia denunciada es evidente. Las especies animales al borde de la extinción se cuentan por centenares, los animales torturados en laboratorios por cientos de millones y por miles de millones los torturados en granjas mecanizadas. No sólo parece conveniente sino necesario que los ciudadanos se movilicen y emprendan acciones sociales para obtener de las autoridades medidas legales que protejan satisfactoriamente la vida y el bienestar de los animales contra el desmedido abuso de grupos financieros.”³⁹

³⁹ Garrido, Manuel, op. cit., p. 99

La experimentación de laboratorio como una forma en la que la sociedad se relaciona con los animales no humanos está basada en una creencia de superioridad de la especie humana; sin embargo, la especie es sólo uno de los criterios de valor para decidir qué animales serán sujetos a experimentación, hay otras cuestiones que han influido de manera drástica.

Una manera de ilustrar lo anterior es la forma en la que el bienestar animal pasó de ser un concepto a una ciencia del dolor. Como concepto se refiere a la salud física y mental de los animales, a la necesidad de garantizar su eficacia biológica y su adaptación sin sufrimiento y a la obligatoriedad de atender tanto a sus necesidades fisiológicas como etológicas; como ciencia derivada de la Biología, se plantea cubrir tres objetivos: establecer un diagnóstico sobre el estado de salud física y mental en que se encuentran los animales en contacto con el hombre; conocer los requerimientos del medio necesarios para diseñar unas condiciones de mantenimiento y manejo de los animales que hagan compatibles su bienestar con la finalidad práctica de su uso o explotación; finalmente, establecer la relación entre las señales de malestar observadas con los estados mentales asociados.⁴⁰

Como ciencia, el bienestar animal permite observar los cambios de carácter fisiológico y neurofisiológico debidos a estímulos externos e internos llamados estresores; por lo tanto, la medición del estrés⁴¹ es la base sobre la que se cimentan las acciones de mitigación del maltrato

⁴⁰ Mateos Montero, Concha, op. cit., p. 23

⁴¹ Para considerar dicha medición se toman en cuenta diversos indicadores de Bienestar Animal como: productividad, salud, fisiología, bioquímica, analogía con el ser humano, comportamiento y eficacia biológica. Estos criterios son necesidades, por lo que su deficiencia puede ser remediada mediante la estimulación externa e interna del animal, por ejemplo: si el sujeto de experimentación es un ave, se recomienda que el estrés de captura, también llamado estrés social, sea mínimo, esto es no capturándola por sorpresa y, si ha de ser capturada en repetidas ocasiones utilizar el mismo procedimiento, ya sea tapándole los ojos, utilizando diferentes artefactos de captura que eviten el contacto humano y aplicando un tranquilizante.

animal, lo que se fomenta alrededor de la década de los sesenta cuando el Gobierno Británico crea el Comité Brambell con la finalidad de diagnosticar y crear normas sobre el bienestar de los animales de producción.

Es relevante el activismo de los defensores de los derechos de los animales para romper con la relación discriminatoria basada en la negación del dolor pero es curioso que el bienestar animal, que en un principio se planteó como una forma de mejorar las condiciones de vida de los animales, en la práctica haya recurrido a la misma clase de procedimientos experimentales de laboratorio de los que se pretendía liberarlos, así como a la misma clase de justificaciones que fueron utilizadas para legitimar prácticas como la vivisección de animales.

El Comité Brambell del Reino Unido y el Consejo de Europa señalan que la evaluación del estado en que se encuentran los animales deberá basarse en las evidencias científicas que existan en cada caso sobre los mismos animales, procedentes de las investigaciones sobre su biología, capacidades mentales y comportamiento. Dicho de otro modo, “si las decisiones éticas o normativas en torno a los animales han de recaer en el conjunto de la sociedad, parece lógico que estas decisiones se basen en investigaciones rigurosas y no en criterios culturales, más o menos arbitrarios, o en intuiciones puramente bienintencionadas. La evaluación del bienestar animal debería recaer, por tanto, sobre la comunidad científica”.⁴²

No hay que desestimar que el bienestar animal se haya transformado en ciencia; de hecho, tuvo sus logros, “entre otras cosas han ayudado a mejorar algunas de nuestras prácticas de manejo y han hecho disminuir la incidencia de casos de muerte súbita debidos a una reacción de alarma

⁴² Mateos Montero, Concha, op. cit., p. 23

excesiva, a un estrés muy agudo”⁴³, pese a los logros, los procedimientos clínicos siguen siendo dolorosos y en la mayoría de las veces son innecesarios, ya que “en muchos casos, la decisión de utilizar animales en los experimentos para resolver un problema es más una decisión política que científica.”⁴⁴

Finalmente, en los últimos veinte años ha habido una explosión de alternativas a los test con animales. Estas alternativas consisten en el uso de cultivos de células humanas, membranas celulares, sustitutos de piel humana, compuestos de proteínas que reproducen la composición del ojo, programas informáticos que usan estructuras moleculares y otros parámetros para predecir si un producto puede causar un efecto tóxico, programas informáticos que producen modelos de sistemas biológicos, mejoras en los estudios epidemiológicos y otros avances.

Estas alternativas son mucho más baratas y rápidas que el uso de animales. Un bioensayo con roedores puede costar más de dos millones de dólares y llevar varios años. Un test usando un cultivo celular cuesta unos mil dólares y puede realizarse en un día. Un test Draize de la irritación ocular puede costar miles de dólares. El uso de un compuesto proteínico que reproduce la estructura del ojo y que indica si la sustancia lo irritaría, cuesta unos cien dólares.⁴⁵

Las alternativas mencionadas son relevantes no sólo por sus ventajas económicas y científicas; su alcance radica en la eliminación completa del dolor por medio de la modificación de los

⁴³ Ibidem, p. 28

⁴⁴ Francione, Gary L., “Vivisección. Una pregunta trampa”, En: Tafalla, Marta (ed.), *Los derechos de los animales*, Idea Books, Barcelona, 2004, p. 187

⁴⁵ Ibidem, p. 197

sujetos de experimentación, que son comúnmente ratones, ratas, conejos, microcebos, pájaros, gatos, perros, simios, etc.

En el proceso se utilizan instrumentos diseñados para inmovilizar al animal durante el procedimiento clínico, además los animales son sometidos de manera rutinaria por lo que es común mutilarlos, coserlos y posteriormente volver a abrirlos, pincharlos con un aguja hasta cuarenta veces seguidas y ello en la vida y en la muerte; si es en vida, posteriormente al experimento son encerrados en pequeñas jaulas normalmente de metal o plástico durante toda su vida, las condiciones no son sólo de hacinamiento sino que las jaulas están sobrepobladas lo que produce estrés y agresividad en los animales; es común que se coman los unos a los otros y presenten síntomas de neurosis como depresión y conductas erráticas.

En la Figura 4 podemos ver a un gato sometido a un proceso clínico mediante un aparato estereotáxico utilizado para realizar biopsias, injertos, extirpaciones, etc.; se considera una técnica de intervención quirúrgica mínimamente invasiva, debido a que el animal está inmovilizado, no se administra ningún analgésico a pesar de que esté consciente durante todo el proceso, si se mueve puede perforarse los tímpanos. El aparato en este caso permite implantar una cánula y realizar experimentos en el cerebro del gato, además de las heridas físicas en la cabeza el gato experimenta varios tipos de estrés que ya han sido tipificados de manera estricta.⁴⁶

⁴⁶ Mateos Montero, Concha, op. cit.



Figura 4. Gato inmovilizado con un aparato estereotáxico.

Fuente: México Unido por el Respeto a los Animales (MUPRA)

VI. El nuevo orden

La preocupación por el maltrato animal ha generado otras vertientes distintas al bienestar animal, una de ellas es la ecología profunda. Este enfoque holístico tiene el objetivo concreto de repensar el acercamiento ético y jurídico de la sociedad respecto a la naturaleza para reconocerla como sujeto de derecho.

Luc Ferry, reconocido filósofo francés, incursiona en el tema de la ecología profunda en 1992 cuando publica *El nuevo orden ecológico. El árbol, el animal y el hombre*; su publicación le valdría para obtener el Premio Médicis de ensayo y el Premio Jean-Jacques Rousseau. En este libro, el autor habla sobre los bandos más radicales y opuestos de Occidente, los reformistas y los revolucionarios, estando entre los revolucionarios los adeptos a la ecología profunda.

Lo anterior se debe a que la ecología profunda es una crítica dura a los valores y prácticas de Occidente por lo que toca diferentes esferas como la política, la económica, la cultural y la ecológica.

Su importancia radica en que propone una postura constructivista en la que el hombre es proactivo, inserto en un entorno que lo rebasa, por lo que dos de las afirmaciones de la ecología profunda son: que “la intervención humana en el mundo no humano es actualmente excesiva y la situación se va degradando rápidamente” y que “el cambio ideológico consiste principalmente en valorizar la calidad de la vida (de vivir en situaciones de valor intrínsecas), más que en tratar sin cesar de conseguir un nivel de vida más elevado”⁴⁷. Lo anterior implica, como ya se dijo, cuestionar los modelos de pensamiento modernos característicos del Occidente para proponer alternativas.

Parte de ese cuestionamiento toca de manera inteligente el campo del movimiento de liberación animal; Luc Ferry lo critica diciendo que:

La capacidad de experimentar placer o dolor es lo que califica la dignidad de un ser y le constituye, en sentido amplio, en persona jurídica. Esta capacidad se traduce en el hecho de “poseer unos intereses”, con lo que se ve que el utilitarismo se distingue a la vez del antropocentrismo (el hombre no es el único en cumplir esta condición, en ser, por tanto, sujeto de derecho) y también de la ecología profunda, puesto que su definición de la personalidad jurídica excluye las piedras y los árboles⁴⁸.

⁴⁷ Ferry, Luc, *El nuevo orden ecológico. El árbol, el animal y el hombre*, Tusquets Editores S.A., Barcelona, 1994, p. 119

⁴⁸ *Ibidem*, p. 73

Esto lo menciona porque desde el movimiento de liberación animal la capacidad de experimentar dolor es un criterio importante para la calidad de vida de los animales humanos y no humanos; sin embargo, se exhorta a que se reconozca y se respete en un sentido utilitarista que se restringe a los seres sintientes humanos y no humanos.

Lo que el autor apunta es que podría pensarse que preguntarnos por las piedras y los árboles resulta fuera o ajeno a la defensa de los derechos de los animales, pero no es así, no sólo porque los animales forman parte de un ecosistema y viceversa, sino porque la defensa que hagamos de los animales afecta la defensa de las piedras y los árboles, “dicho de otro modo, ni las ballenas perdidas en los hielos, ni los perros abandonados, ni siquiera las palomas torcaces, ni las crías de foca representan propiamente urgencias. En cambio para Singer sí lo son 1) decenas de millones de animales de laboratorio que se sacrifican anualmente, y 2) los miles de millones de animales que representa la ganadería alimentaria⁴⁹”.

Su crítica es penetrante porque rompe con la idea de que el vegetarianismo y el veganismo son las únicas formas de atender los casos de maltrato animal. Luc Ferry propone que hay más opciones, que de hecho la cuestión de la calidad de vida es un rasgo característico en el vegetarianismo, el veganismo y la ecología profunda, ya que el vegano respeta la capacidad de sentir de los demás animales mediante un estilo de vida que no comprometa sus “intereses”, es decir, no consumiendo todo aquello que implique formas de explotación y de crueldad; el vegetariano es igualmente estricto pero se limita a la dieta alimenticia.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 82

El maltrato animal requiere hablar de escalas y de prioridades, la ecología profunda puede preguntarnos qué seguiría o cuál sería el alcance de abogar por la liberación de todos los monos y demás animales usados para la experimentación de laboratorio, sin abogar por la defensa del hábitat, sin pensar en las implicaciones de la deforestación y de los incendios forestales; es decir, si el objetivo es atender sólo los casos que Singer considera urgentes, es válido pero algo estaríamos dejando de lado, ¿alguien se ha preguntado dónde serían liberados estos animales?

Una manera en la que se puede dar respuesta a este tipo de preguntas es a partir de “definir mejor la importancia ética del placer y del dolor para que la reivindicación de un cierto respeto a los animales, [...] menos dependiente de una doctrina particular (el utilitarismo), adquiera una base más sólida en el plano filosófico⁵⁰”, con ello los casos de urgencia ya no serán sólo los que se cuentan por millones, sino cada caso de abandono, cada caso de maltrato y cada historia que ha quedado impune, ya que esta definición que Luc Ferry señala necesaria, puede tocar distintos escenarios de maltrato animal y no sólo los que resultan más evidentes o más abordados como es el caso de la experimentación de laboratorio.

VII. Conclusiones

Aquí nos centramos en la experimentación de laboratorio, pero si hacemos memoria, podemos observar que el proceso de inmovilizar, diseccionar, no administrar analgésicos y hacerlo de manera rutinaria, sin considerar qué tan lastimado está el animal, no es exclusivo de esta práctica científica, hacemos lo mismo en las granjas mecanizadas, en la caza furtiva, en el tráfico de especies y en la violencia doméstica.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 84

Las corrientes de pensamiento que se han estudiado aquí aportan elementos para una visión constructivista del reino animal y para una visión contextualista del maltrato animal, siendo la experimentación de laboratorio una de las prácticas sociales que comprometen la salud física y mental de los demás animales resulta importante recordar que fue impulsada a partir de la expansión del pensamiento cartesiano y darwinista.

Las condiciones de vida precarias de los animales, son el síntoma más visible del problema, hay que tener en cuenta que cada relación hombre-fauna es de carácter histórico por lo que desmontar ciertas prácticas conlleva un diagnóstico de sistemas de valores, principios y compromisos insertos en contextos específicos, ya que la respuesta que podamos dar al caso de la experimentación de laboratorio con monos muy probablemente no va aplicar al caso disección de pollos vivos en las granjas mecanizadas, aunque ambos sean casos de maltrato animal y estén relacionados entre sí; esto es porque a cada animal le hemos atribuido significados distintos, de ahí la diversidad de escenarios como la experimentación de laboratorio, las granjas mecanizadas, los circos, los zoológicos, las peleas de perros, los delfinarios, el tráfico ilegal de especies, la caza furtiva, la comercialización legal de animales domésticos, la zoofilia, la prostitución de animales, etc.

La visión de los animales como máquinas sigue vigente en ciertos círculos como los mencionados anteriormente, pero el movimiento de liberación animal está desmontando las creencias, valores y teorías que sostienen o justifican prácticas que implican maltrato animal.

Es importante cuestionar los escenarios, dotar de herramientas jurídicas, de espacios educativos y de sensibilización para lograr romper con la relación instrumental que el hombre mantiene con la fauna, otro de los elementos es generando conocimiento de la situación actual de los animales y las implicaciones éticas de la misma para la toma de decisiones.

El criterio del sufrimiento animal tiene una dimensión política y económica porque las decisiones de usar a los animales tanto para la experimentación de laboratorio como para otros fines son tomadas por ciertos grupos dominantes; por eso es que la propuesta del movimiento de liberación animal es fuerte porque si atendemos los casos urgentes de maltrato animal los seres humanos también nos veremos liberados del sistema dominante.

El bienestar animal como ciencia tuvo sus logros como la identificación de los diferentes tipos de estrés a los que están sometidos los “animales de producción”, pero es cuestionable que pugnen por cambiar las formas de experimentación en animales no humanos, de manera que no se les infrinja dolor innecesario, utilizando los mismos procedimientos y justificaciones de la élite científica a la que critican.

Se le reconoce al bienestar animal que haya tenido incidencia en la práctica científica y en las políticas públicas al introducir a las escalas de valores dominantes el elemento del sufrimiento animal, no obstante, su alcance es limitado porque su base ética se agota en sí misma al cimentar las acciones de mitigación del maltrato animal en la medición del estrés.

Hay que considerar otros factores que deben ser incluidos en la escala de valores y reflexionar que el maltrato animal tiene relación con otros ámbitos de la vida pública y privada como el cultural, el político, el económico y el ecológico.

Una de las corrientes teóricas que rescatan las enseñanzas y las fallas del movimiento de liberación animal y del bienestar animal es la ecología profunda; esta corriente propone que hay más posibilidades de cambio pero que faltan los instrumentos para su viabilidad. Entre esos elementos está la confinada sensibilización y concientización de cómo se ha configurado la actual relación hombre-fauna.

En la experimentación de laboratorio, la especie es sólo un criterio de valor para decidir quiénes serán los sujetos de experimentación; hay otros de carácter social como la presión pública sobre el bienestar animal, prueba de ello es el hecho de que en la Universidad del Valle de México Campus Tlalpan no se experimente con animales vivos o cadáveres para la enseñanza en la escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia, [usando simuladores robóticos, body projection, body painting y softwares tecnológicos que permiten estudiar la anatomía y fisiología de los animales sin tener que experimentar en ellos.]

El cambio no será definitivo, conlleva tiempo y requiere del esfuerzo de la sociedad en general, por lo que se propone es un cambio cultural.

Es tiempo también de reconocer la situación actual de los animales, de aceptar que comprometemos día a día su integridad, de preguntarnos si hay animal alguno que no tratemos

de manera cruel, de ser empáticos con la fauna, con nosotros mismos, de pensar qué tan inconsciente es el ser humano al lastimar a otro ser vivo.

No se puede perder de vista la crítica de Luc Ferry, porque al reflexionar sobre los animales no humanos se invita a pensar en la relación con el hábitat como territorio compartido, con su crítica se visibiliza que el riesgo de lo que Singer considera urgente es olvidar que la integridad del animal humano y no humano consiste en que requiere de su ecosistema para vivir.

Es tan importante atender al perro que ha sido abandonado, golpeado, que tiene frío y que tiene hambre y que está en la calle como al toro que será alanceado en el torneo Toro de la Vega en Tordesillas, localidad española de la provincia de Valladolid, como al lobo mexicano que se ve afectado por la pérdida y la destrucción de su hábitat, como a los delfines que son cazados anualmente en Taiji, Japón y que van destinados para el consumo humano o para delfinarios en todo el mundo; todos y cada de los casos deben ser atendidos y merecen toda nuestra atención porque no hay sutilezas cuando se trata de maltrato, violencia y abuso animal.

Hay que considerar que la experimentación de laboratorio con animales no humanos se inserta en la lógica del sistema económico dominante que es de carácter expansivo y que para este sistema el animal es visto como un bien con valor de uso e instrumental.

CAPÍTULO TERCERO

El quehacer del Gestor Intercultural en la defensa de los animales: una gestora intercultural en el zoológico, en la política y el activismo.

Sobre el zoológico

Han pasado meses desde que el período de prácticas profesionales que rendí en el Zoológico de Chapultepec terminó. Dicha experiencia fue, por mucho, una de las más esclarecedoras y profundas en mi vida. Del 21 de febrero al 21 de agosto del presente año, fui promotora educativa ambiental y me encargué de atender talleres; exposiciones con material biológico, en su mayoría taxidermias; exposiciones temporales⁵¹ y visitas guiadas a grupos especiales, escolares, personas con capacidades diferentes y de la tercera edad.

La labor consistía en emplear una serie de estrategias y mecanismos para comunicar de forma exitosa problemáticas como el tráfico ilegal de especies, la caza furtiva y la degradación ecológica, a través del uso de herramientas de exposición oral, con el objetivo de informar y modificar actitudes en los visitantes de manera que, pudieran formarse una perspectiva amplia sobre la compra-venta de animales exóticos y sus consecuencias a nivel ecosistémico e individual.

La lección que marcó mi estancia fue el saber que ningún animal se adapta a la vida en cautiverio, que el aislamiento, el confinamiento y la marginación son condiciones para el

⁵¹ Durante mi estancia apoyé las siguientes exposiciones temporales “Cóndor de California”, “Teporingo, conejo de los volcanes” y “Protectores de la naturaleza, contra el tráfico ilegal”.

funcionamiento eficaz de centros de conservación *ex situ*, como los zoológicos, y que sus consecuencias son reconocidas y aceptadas por la comunidad científica.

Estas condiciones de vida funcionan para que un animal aislado no tenga la posibilidad de entrar en conflicto con otro de su misma especie, de forma que no corra riesgo de lastimarse severamente o de llegar a morir. Así los animales pueden vivir más tiempo del que vivirían en vida libre. También estas condiciones coadyuvan a que el animal esté sometido al contacto únicamente con su cuidador y que a través de él reciba alimento, instrucciones y compañía, dependiendo de si la institución busca reproducir a dicho animal. Por último, estas tres condiciones constituyen la base sobre la cual la investigación científica se desenvuelve, aunque a pesar del establecimiento de las tres condiciones básicas del cautiverio, que a su vez son medidas de seguridad, los ataques a cuidadores por toda clase de animales son comunes.

Lo anterior es de suma importancia para la labor del Gestor Intercultural y para la pre especialización en Ciencia, tecnología y sociedad, debido a que el contacto directo con las distintas áreas del zoológico, en tanto institución gubernamental, y la participación en programas como los que impulsa el Departamento Educativo Ambiental, permite una comprensión realista y actual sobre la experimentación de laboratorio con miras a la conservación de especies amenazadas y en peligro de extinción.

Una experiencia previa que marcó mi interés por los zoológicos fue el estudio sobre su historia en Occidente, ya que ello me permitió observar cómo se ha transformado el rol del científico y el

prestigio que con el tiempo ha ido adquiriendo la comunidad científica, a partir de la captura y exposición de animales no humanos vivos que data del siglo XVIII⁵².

Si bien en su origen, las colecciones de animales eran de carácter privado, tenían fines simbólicos de gran importancia, “la captura de animales era una representación simbólica de las lejanas y exóticas tierras colonizadas”, de igual forma que posteriormente “regalar un animal exótico al zoo metropolitano se convirtió en un símbolo de las relaciones diplomáticas serviles”⁵³.

El Jardin des Plantes que abrió la “Casa de las Fieras” en 1795, el London Zoo Guide (1828) y el Zoológico de Berlín (1844) fueron los primeros zoológicos del mundo. Sus colecciones, que antes eran de la realeza, pasaron a ser de carácter público alrededor del siglo XIX. A la par de la apertura de los zoológicos, en Europa se desarrollaron las ciencias que hasta la fecha dotan a los zoológicos de estatus, poder y arraigo cultural; de hecho, fue gracias a que se consolidó la cuna europea del desarrollo científico en materia de taxidermias y estudios de etología, disciplinas con gran auge en el ámbito de la conservación *ex situ*, y a las que se sumaron la introducción de la biología y medicina veterinaria, que hoy en día, tanto la conservación de las especies, como la investigación científica, son los principales objetivos que justifican la existencia de los zoológicos.

Tan sólo en el Zoológico de Chapultepec, cada animal al morir es evaluado y, en caso de ser posible, es disecado y preparado por los taxidermistas para su exposición. Los ejemplares

⁵² Según la RAE, la palabra cautiverio se define como: “Privación de libertad en manos de un enemigo”, “vida en la cárcel”, “privación de la libertad a los animales no domésticos” y “estado de vida de estos animales”.

⁵³ Berger, John, “Why do zoos disappoint”, *New Society*, vol. 40, 1977, pp. 122-123

disecados son símbolos de la larga tradición que tiene la institución en la conservación de especies. Por ejemplo, se pueden encontrar a Pe Pe y Ying Ying⁵⁴ en el complejo del panda gigante para ser vistos y observados por los visitantes.

La relación que los zoológicos del mundo tienen con los pandas gigantes es emblemática en este sentido, lo que se debe a que este animal es el símbolo de la conservación a nivel internacional y que aquel zoológico que logra reproducir pandas *ex situ* adquiere el reconocimiento de manejar eficazmente programas de experimentación científica. Por ejemplo, nuestro país destaca por poseer dos ejemplares mexicanos, Xin Xin, hija de la primera panda gigante nacida en cautiverio fuera de China, mejor conocida como Tohui, y Shuan Shuan, también hembra⁵⁵.

Este segundo punto, nos habla de que la valoración de los éxitos reproductivos en los zoológicos tiene un mayor o menor impacto dependiendo de qué especie estemos hablando e incluso del sexo de las crías. En otras palabras, un panda gigante tiene un mayor costo económico que un elefante asiático, aun cuando los dos sean especies en peligro de extinción, y una cría femenina usualmente tiene un mayor costo que una cría masculina, ya que sólo la primera puede generar a su vez más crías, aun cuando la célula reproductora masculina sea igualmente necesaria para estos procedimientos.

Es por esto que el reconocimiento al Zoológico de Chapultepec se extiende por todo el mundo, porque además de poseer pandas gigantes, estas dos hembras son consideradas propiedad de

⁵⁴ Dos pandas gigantes que la República Popular China le regaló al gobierno mexicano en 1975, como prueba de las exitosas relaciones diplomáticas gubernamentales.

⁵⁵ Otros países también tienen pandas gigantes en exhibición, no obstante, la mayoría renta a estos animales a la República Popular China por uno o dos millones de dólares anuales, estos contratos abarcan a las crías, lo que significa que China maneja el monopolio de los pandas gigantes a nivel mundial.

México. En lo que concierne a otras especies, como el ajolote de Xochimilco o el lobo mexicano, la relación también está marcada por la intervención de la comunidad científica, a través de los programas de reproducción *ex situ*.

Cabe mencionar que los programas de reproducción en cautiverio tienen el objetivo de alcanzar la estabilidad de las poblaciones en estas condiciones y que la reintroducción a la vida silvestre puede ser un objetivo secundario, por lo que no es obligatorio⁵⁶. Bajo este esquema, se acepta y reconoce que es posible mantener en ambientes artificiales a toda clase de especies, siempre y cuando se avale legalmente la tenencia de estos animales y se elabore un Plan de Manejo ante SEMARNAT.

La cuestión de fondo es que comúnmente se desconoce el daño individual y a nivel poblacional que esto pueda generar,⁵⁷ esto es un problema en el sentido de que los Planes de Manejo se diseñan pensando en cuestiones generales referentes a la gestión de la especie en cautiverio, es decir, como un objeto abstracto y, por ende, al ser completamente instrumentales no cubren sus necesidades reales, como ser capaces de comer por sí solos, migrar, establecer dominios y formar familias.

En consecuencia, pude observar síntomas evidentes de estrés o de psicosis en los animales tales como: movimientos repetitivos y erráticos, la automutilación, depresión, inapetencia y claustrofobia. Estas conductas, también llamados estereotipias, no son un tema central en la

⁵⁶ Hoogesteijn, Almira y Pérez Medina, Susana, "Colecciones de animales en cautiverio", En: *Biodiversidad y Desarrollo Humano en Yucatán*, CICY, PPD-FMAM, CONABIO, SEDUMA, México, 2011, Cap. 8, pp. 408-413

⁵⁷ Alaniz Pasini, Yolanda, *Reporte sobre delfines cautivos en México y República Dominicana*, Sociedad Mundial para la Protección Animal (WSPA), 2010, pp. 4-19

investigación científica, ya que el objetivo es mantener la estabilidad de la especie, mas no la estabilidad física y psicológica de cada individuo sometido al cautiverio. En todo caso, una vez reconocidos se aplican programas de enriquecimiento animal como el que se muestra en la Figura 5.

Este tipo de programas buscan incidir en los trastornos de comportamiento como los obsesivos compulsivos, alimentarios, sexuales y reacciones de huida que presentan los animales en cautiverio que, según datos de la Plataforma Gaditana de Defensa Animal (PLAGDA), están presentes en el 80% de los animales en cautividad, ya sea en laboratorios, granjas de producción, circos, y zoológicos.



Figura 5. Exhibidor del Mono Japonés en el Zoológico de Chapultepec, que se encuentra en el bioma de bosque templado (fotografía tomada por la autora).

En esta fotografía se observan las condiciones básicas del cautiverio de monos; los exhibidores están sellados con redes en el techo con cuerdas horizontales y verticales que funcionan como ramas para promover la locomoción arbórea. Los móviles de bambú y las plataformas de madera de diferentes tamaños sirven de sitios para dormir e interactuar, el tamaño varía para que los animales puedan escapar en caso de agresividad por parte de sus compañeros.⁵⁸

Empero, estos programas que buscan hacer más tolerable las condiciones de aislamiento, confinamiento y marginación, son insuficientes y se limitan a especies bandera como el teporingo o los grandes felinos, mientras que animales como el mapache o el puercoespín no cuentan con ningún programa de bienestar animal en sus exhibidores.



Figura 6. Mapache en su exhibidor en el Zoológico de Chapultepec, se ubica en la pared contigua al exhibidor del Mono Japonés. Las paredes son de piedra y cemento, sólo hay algunas cuerdas, un foco rojo para regular la temperatura, no cuenta con vegetación ni con estímulos propios de un ambiente natural. El Zoológico cuenta con dos ejemplares de esta especie.

⁵⁸ Turnock, Suzanne y Slater, Kathy, *Guía para el cuidado en cautiverio del mono araña*, Fundación Entropika, Colombia, 2010, pp. 5-6



Figura 7. Rinoceronte en su exhibidor en el Zoológico de Chapultepec, se ubica en el bioma de pastizales. El exhibidor no cuenta con programas de bienestar animal y el animal presentó dicho estado letárgico durante toda mi estancia como promotora educativa ambiental; en variadas ocasiones lo noté balanceándose y comportándose erráticamente (fotografías tomadas por la autora).

En resumen, los zoológicos como instituciones dedicadas a la preservación y conservación de especies trabajan bajo una línea de bienestar animal, desde la cual se considera a los animales no humanos como colecciones, es decir, como propiedades. Como ya hemos visto, esta forma de pensamiento justifica el uso y explotación de animales y tiene la meta de mejorar la eficacia de dicho uso a través de la medición del estrés. Debido a lo anterior, los zoológicos reproducen una forma de discriminación de tipo especista y se limitan a atender los síntomas del problema al que alimentan, pues atender la raíz sería atentar contra su propia existencia.

Como Gestora Intercultural, esto me llevó a una encrucijada, ya que mi formación académica me ha proporcionado las bases para desarrollar una visión crítica y constructiva sobre problemas

sociales, y aún más, la pre especialización de Ciencia, tecnología y sociedad que cursé analiza los presupuestos de prácticas científicas dominantes, así como los problemas éticos y políticos relacionados con la ciencia⁵⁹, mientras que al mismo tiempo, mi labor como promotora educativa ambiental conllevaba respetar las cláusulas del reglamento de la institución, mismo que firmé y acepté para ingresar, en otras palabras, mi trabajo como promotora me obligaba a cumplir con lineamientos propios del bienestar animal.

Por último, la oportunidad de observar diariamente a los animales confirma el análisis teórico sobre la consideración moral de los demás seres sintientes y sobre la práctica de experimentación de laboratorio en animales no humanos, pues esta forma de pensamiento en efecto altera y perjudica a nivel físico y psicológico la integridad de los animales que usamos.⁶⁰

⁵⁹ UNAM/FFYL, "Proyecto de creación del plan y programas de estudio de la licenciatura en desarrollo y gestión interculturales", UNAM, México, 2007.

⁶⁰ En la siguiente tabla se encuentra una relación de los animales en el zoológico de Chapultepec en los que pude observar síntomas de zoocosis. Por cuestiones de espacio no ahondo en la situación de cada uno ya que en todos los casos hay una larga lista de detalles y matices que han contribuido a que dichos animales presenten diferentes trastornos.

Desde luego, mi diagnóstico se reserva para los síntomas evidentes de estas enfermedades psicológicas, un examen más detallado del estado físico de los animales arrojaría evidencias contundentes sobre el estado deplorable de los animales en cautiverio. Estas evaluaciones existen pero sólo son de conocimiento y manejo del área administrativa de la DGZVS.

Animales en el zoológico de Chapultepec con síntomas de zoocosis	
Grandes felinos	Los felinos en cautiverio suelen presentar trastornos de comportamiento y alimentarios de los cuales destacan el sobrepeso o anemia y conductas repetitivas también conocidas como estereotipias de ritmo.
Leopardos	Estos animales presentan trastornos obsesivos compulsivos tales como conductas erráticas, dando vueltas en círculos en sus exhibidores y en el caso de los leopardos amarillos y negros, a veces se estrellan contra el vidrio. A excepción de los leones, los demás felinos están solos en sus exhibidores. Los leones presentan sobrepeso y un estado letárgico. En general, los grandes felinos sometidos al cautiverio, no desarrollan conductas de caza, relaciones de competencia ni dominancia social, propias de su evolución.
Puma	
Tigres de Bengala	
Panteras	
Jaguares	
Leones	
Primates	Los primates en cautiverio suelen presentar trastornos de comportamiento, sexuales y alimentarios de los cuales destacan la masturbación excesiva, la depresión, la agresividad y la inapetencia.
Mandrill	Estos animales a reserva de los monos están solos en sus exhibidores. Presentan sobreactivación, es decir, suelen arrancarse el pelo, esto se observa en varios ejemplares de monos capuchino de garganta blanca, de cuernos y papiones sagrados. También se presenta un nulo acicalamiento como es el caso de los orangutanes, lo que les ha generado rastas en el pelo. Los monos en general suelen comerse sus excrementos y masturbarse excesivamente. Mientras que animales como el mandrill y el mono Rhesus presentan conductas agresivas y a veces se estrellan contra el vidrio. Los orangutanes también presentan depresión y sus exhibidores no cuentan con el suficiente espacio para favorecer la locomoción arbórea. El gorila por su parte cuenta con el exhibidor más grande de todos los primates, sin embargo no puede establecer dominio sobre el lugar ni formar familia. Los primates en general no pueden desarrollar comportamientos gregarios propios de su evolución.
Monos capuchino de cuernos	
Monos capuchino de garganta blanca	
Monos araña	
Mono Rhesus	
Papión sagrado	
Orangutanes	
Chimpancés	
Gorila	
Otros carnívoros	Estos animales en cautiverio sufren consecuencias a nivel físico, desarrollando úlceras debidas al estrés.
Lobo marino	Se ha estudiado que los animales marinos en cautiverio suelen presentar enfermedades físicas que acortan su esperanza de vida. Las condiciones de artificialidad también generan trastornos de comportamiento. El lobo marino presenta una catarata en uno de sus ojos desde hace un par de años aproximadamente; la osa polar falleció con fallas en distintos órganos, ya no podía moverse y presentó inapetencia al final de su vida, lo que llevó a los administradores a eutanasiarla. Los lobos mexicanos presentan comportamientos repetitivos, dan vueltas en círculos en sus exhibidores. Los mapaches presentan conductas de huida y estereotipias de ritmo. Los xoloitzcuintlis presentan aletargamiento e inapetencia, lo que les ha generado anemia.
Osa polar	
Lobos mexicanos	
Mapaches	
Xoloitzcuintlis	
Especies en peligro de extinción	
Panda gigante	El complejo del panda gigante cuenta con varios espacios divididos en exhibidores y casas de noche. Las hembras son ya adultas y no se han logrado reproducir a pesar de los esfuerzos del zoológico. La mayoría del tiempo duermen, esto es porque no pueden seleccionar su alimento como lo harían en vida libre. El rinoceronte blanco presenta aletargamiento y depresión mientras que en los teporingos predomina la automutilación y las muertes por infartos respiratorios y cardíacos.
Rinoceronte blanco	
Teporingo	

Sobre el activismo

Otra faceta de mi trabajo en pro del reconocimiento y la difusión de los derechos de los animales, abarca el activismo que realizo desde febrero de 2013 como miembro de Faunapolis, Asociación Mexicana por la Liberación Animal, A.C.

Mi ingreso a esta organización se debió a que durante las movilizaciones para defender a los perros capturados en la Delegación Iztapalapa por presuntamente haber matado a unas personas, mejor conocidos como “los perros asesinos de Iztapalapa”, participé a través de las redes sociales compartiendo la información con protectores, rescatistas y gente interesada en darles un hogar. Fue a partir del gran interés que mostré que fui invitada a unirme a Faunapolis.

Esta organización es un proyecto educativo e incluyente que fomenta una filosofía abolicionista sobre la relación entre los animales humanos y los no humanos, a través de protestas pacíficas en las calles, pláticas informativas en eventos culturales o en escuelas y presencia en diálogos con funcionarios públicos para acelerar el proceso de liberación animal.

Entre los eventos que organiza Faunapolis destaca el Congreso por la Liberación Animal, el cual tuvo su tercera edición el pasado 8 de Octubre en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y que reúne a académicos, funcionarios públicos, organizaciones no gubernamentales y personas interesadas en el tema para hablar de asuntos de relevancia actual. De manera complementaria se realiza la Batucada Animal, una protesta pacífica con motivo del Día Mundial de los Animales que cada año busca dar voz a los animales usados y explotados en nuestro país.⁶¹

⁶¹ El pasado 5 de Octubre de 2013, la Batucada Animal partió del Ángel de la Independencia a las afueras del Zoológico de Chapultepec y el año antepasado la manifestación terminó afuera de una



Figura 8. Dip. María de los Ángeles Moreno del PRI, Lic. Marco Antonio Esquivel López, Subprocurador PAOT, Dra. Paulina Rivero Weber y Dip. Jorge Gaviño Ambriz del PANAL en la mesa “Gobierno, política y legislación animal” del Tercer Congreso por la Liberación Animal.

El activismo en Faunapolis va acompañado de mi formación como Gestora Intercultural, de manera que el análisis previo a alguna acción directa contempla las diferentes dimensiones y el contexto en el que se desenvuelven ciertas formas de maltrato animal. La labor no es sencilla, pues la balanza presenta por un lado manifestaciones y expresiones de la diversidad cultural y por el otro, el sufrimiento de los animales no humanos, ámbitos que en gran parte de las veces están íntimamente relacionados.

Uno de los documentales más conocidos sobre maltrato animal “The Cove”, aborda justo el dilema, en éste se presenta la problemática de la matanza anual de delfines en la bahía de Taiji en Japón, así como los argumentos para mantener esta práctica. A pesar de ser rechazada en la mayoría de los países, los japoneses argumentan que la captura de estos animales forma parte de

sucursal de Liverpool donde se vendía a un mono tití, una especie protegida por la ley y en peligro de extinción.

su tradición y de su cultura, por lo que no se considera seriamente dejar de hacerlo. Inclusive, a nivel internacional, el gobierno japonés argumenta que matar delfines contribuye a mantener un equilibrio en los ecosistemas acuáticos, ya que estos animales consumen demasiados peces, y al hacerlo, restan alimento a los humanos.

En nuestro país, pasa algo parecido con las corridas de toros o las peleas de gallos, pero la cuestión que prevalece es que hemos de considerar hasta qué punto el reconocimiento de la diversidad cultural da para frenar o profundizar procesos de maltrato animal. No es una cuestión sencilla ni menor, ya que si bien el respeto a la diferencia es clave para el desarrollo humano, el respeto a la vida es clave para establecer relaciones de justicia e igualdad, independientemente de la raza, el género o la especie a la que se pertenezca. En suma, el respeto a la vida es importante para la sobrevivencia del ser humano.

En pocas palabras, hemos de comprender que la diversidad comprende a todas las especies que habitan el planeta Tierra y no sólo a aquellas que tienen rasgos culturales. Que cada ser sintiente merece un respeto incondicional y que en aras de impulsar las bases sobre las cuales nos desarrollarnos plenamente como sociedad es necesario liberar a los animales de las formas de uso y explotación a las que los sometemos cotidianamente.

Hoy en día los beneficios que obtenemos de ellos conllevan actos de injusticia y de crueldad que se cuentan por millones, tan sólo en el rubro de la alimentación se consumen alrededor de 53 mil millones de animales al año y, de acuerdo a la FAO⁶², la alimentación basada en la explotación

⁶² Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, “La larga sombra del ganado: problemas ambientales y opciones”, FAO, Roma, 2009.

animal es la principal fuente antropogénica del cambio climático y el origen del 70% de las enfermedades humanas.⁶³ La importancia de los principios de solidaridad, ética y respeto que plantean perspectivas como el movimiento de liberación animal, basado en una filosofía abolicionista y dolorista, radica en que pueden incidir en problemas de violencia social. La construcción de lazos sociales que fomentan la no violencia y la no discriminación genera empatía por encima de prejuicios económicos, políticos, culturales y sociales. En suma, este enfoque puede representar una vía potencial para el desarrollo humano.

Sobre la política

Por último, mi participación como Vocal Honorífico del Consejo Delegacional para la prevención del maltrato hacia los animales de Iztapalapa, consiste en llevar la visión de la LDYGI al terreno del diálogo con instancias gubernamentales tales como la Delegación Iztapalapa, a través de la Dirección General de Desarrollo Social, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Salud y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, así como grupos de protección animal y pro derechos de los animales.

Dicho Consejo se conforma a raíz de la respuesta de la sociedad ante el caso de “los perros asesinos de Iztapalapa” y de la indignación colectiva ante el maltrato practicado en el antirrábico de la demarcación. Así, en los meses de enero a marzo se realizaron mesas de trabajo presididas por la Dirección General de Desarrollo Social de la Delegación donde se trató la propuesta de agenda de trabajo en materia de animales en situación de calle.

⁶³ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, “Ganadería Mundial 2013: Un panorama de enfermedades cambiante”, FAO, Roma, 2013.

Las labores del Consejo tienen como objetivo general el establecimiento de políticas, acciones y mecanismos para otorgar a los animales el debido cuidado, protección, atención, buen trato, manutención, alojamiento, desarrollo natural, salud y evitarles el maltrato, la crueldad, el sufrimiento, la zoofilia y la deformación de sus características físicas; asegurando la sanidad animal y la salud pública.

Este órgano colegiado y de consulta quedó conformado por 24 integrantes incluyendo a grupos como Casa Lulix, Faunapolis, Frente Ciudadano Pro Derecho Animal, Fundación Antonio Haghembeck y de la Lama I.A.P., Mascotas Coyoacán, Protectora Nacional de Animales, Proyecto Kansa2, Rescate Animal, protectores independientes, así como los representantes de cada institución de gobierno.

Entre los objetivos planteados están alcanzar las 20,000 esterilizaciones al año en la demarcación, como parte de un programa de esterilización sistemático, extendido y gratuito; la construcción del Centro Hospitalario de Asistencia para la atención y protección de animales; la elaboración de un manual de captura para mejorar las condiciones de transporte y disminuir los niveles de estrés en la fauna callejera, etc., para lo cual se estableció el financiamiento de tres millones de pesos.

Si bien este Consejo se instaló el pasado 28 de mayo, el GDF no ha liberado el presupuesto establecido, por lo que no han iniciado los trabajos de esterilizaciones. Sin embargo, los vocales honoríficos hemos trabajado en la presentación de dos propuestas: un programa y manual de esterilizaciones para perros y gatos “con dueño”, que se acompaña de programas de

concientización como ferias de adopciones para promover la tenencia responsable de animales de compañía y un programa y manual de TNR (captura, esteriliza y libera) para perros y gatos en situación de calle.

Estas dos estrategias van estrechamente relacionadas pero se contempla darle mayor tiempo al programa para animales con hogar, ya que en experiencia de los vocales honoríficos y de acuerdo con estudios presentados por la Secretaría de Salud, el problema de la sobrepoblación de animales en las calles obedece a los altos índices de abandono por parte de sus propietarios. En cambio, aquellas personas que optan por adoptar presentan mayor conciencia sobre la tenencia responsable de animales de compañía, considerando al animal no como una propiedad sino como un miembro de la familia, además de que suelen esterilizar y considerar el uso de placas de información para sus animales.

Mientras que en el caso de los animales en situación de calle, además de las estrategias de TNR se incluyen espacios en medios de comunicación para fomentar su adopción y la importancia de no realizar prácticas violentas que atenten contra su seguridad e integridad como: ritos que incluyan sacrificios de animales, fiestas que incluyan el uso excesivo de explosivos, peleas de perros, etc.

Como observación general es pertinente echar mano de las herramientas jurídicas, políticas y sociales disponibles para disminuir la incidencia de casos de maltrato animal y promover la cultura de denuncia en la demarcación. La importancia radica en el hecho de que Iztapalapa junto con Milpa Alta y Xochimilco son las delegaciones que registran una mayor sobrepoblación de

animales en situación de calle. Lo anterior conlleva a que sea en esas mismas delegaciones donde se realizan sacrificios en los antirrábicos en cantidades más grandes, sin que ello resuelva el problema de fondo.

Por ahora el Consejo Delegacional de Iztapalapa establece medidas generales de bienestar animal, pero es pertinente generar un nuevo código de ética bajo el cual no se consideren a los animales como propiedades, sino como seres sintientes que merecen respeto y buen trato por parte de la sociedad, lo que incluye la abolición de la compra-venta de animales domésticos y silvestres.

En México el estatuto jurídico de los animales es de propiedades; su protección conlleva un trabajo conjunto de dependencias y entidades gubernamentales para velar por el cumplimiento de las leyes que son a menudo contradictorias e inoperables debido a la falta de recursos económicos y humanos, corrupción, falta de instrumentos de participación ciudadana, etc; por ejemplo, a pesar de la reciente modificación al Código Penal del Distrito Federal donde se incluye el maltrato animal como delito, un gran número de prácticas de maltrato animal se hallan reguladas por la legislación mexicana, dejando a la tauromaquia y los circos, por mencionar un ejemplo, exentas de penalización.

Debido a lo anterior, es necesaria una revisión a la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el DF, la Ley General de Vida Silvestre, la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la Ley de Propiedad en Condominio de inmuebles para el DF, la Ley Ambiental del DF, la Ley Federal de Sanidad Animal, entre otras.

En suma, se requiere un arduo trabajo en el campo jurídico para velar por el cumplimiento de la legislación ya existente y la creación de nuevas herramientas que contemplen las lagunas y contradicciones propias que se hallan en las leyes mexicanas; que impulsen sanciones más severas para los maltratadores de animales y reconsideren el estatuto jurídico de los animales no humanos.

El análisis de políticas públicas, característico de la formación del Gestor Intercultural, me ha permitido echar mano de los aspectos teóricos y prácticos que subyacen al trabajo. Uno de los aspectos más relevantes del examen de las labores del Consejo Delegacional es que se considera una política de salud pública debido a que los animales-objetivo son considerados fauna callejera, es decir, feral y dañina. En consecuencia, sigue presentándose una especie de renuencia ante la irresponsabilidad colectiva que consiste en que la mayoría de la población no esteriliza a sus mascotas y que directa e indirectamente aumenta la sobrepoblación de animales domésticos.

De igual forma, es interesante hacer notar que las instituciones encargadas de atender este problema abundan en lo que respecta al rubro de salud pública, mientras que aquéllas que se ocupan del maltrato animal, como la Brigada de Vigilancia Animal no participa del todo en las actividades del Consejo Delegacional, lo que da lugar a que las estrategias que se generen en este espacio sean focalizadas y aisladas del resto de las acciones en pro del cuidado de los animales.

El paternalismo presente en el lenguaje utilizado en las mesas de trabajo comúnmente se refiere a la fauna como: “animales callejeros”, “perros y gatos ferales” y “animales sin dueño”. Mientras que la poca discusión sobre el papel de los vendedores de animales domésticos genera a su vez

lagunas en el diseño de las estrategias y mecanismos de acción, por ejemplo, ninguna de las dos propuestas de esterilizaciones masivas contempla el impacto a la compra-venta a excepción de los eventos de adopciones.

El éxito de las labores del Consejo Delegacional depende en gran medida de la disminución de la compra-venta de animales, por lo que es importante que las estrategias sobre esta problemática aborden otras esferas además de la cuestión monetaria. El aspecto de la identidad relacionado al estatus ha sido pobremente analizado y muy poco explotado por los protectores de animales que, hasta el momento, se han concentrado en una crítica a la reproducción intensiva y las consecuencias negativas para la salud.

Sin embargo, el programa planteado por el Consejo Delegacional se considera “piloto”, por lo que se espera que inspire a protectores de otras demarcaciones a entablar diálogos con las instancias de gobierno correspondientes y se generen propuestas de trabajo en todo el Distrito Federal. Cabe mencionar que el panorama general es que buena parte de la sociedad ha manifestado su rechazo a los establecimientos mercantiles que venden animales como las sucursales de Liverpool, Maskota y el bazar de Pericoapa, del cual el pasado 29 de septiembre de este año, 14 locales cerraron ante las demandas ciudadanas por incumplimiento de las reglas de seguridad y medidas sanitarias deficientes.

Por otro lado, la práctica de rescate y socorrismo de animales en situación de calle se ha difundido con éxito entre la sociedad, surgiendo grupos de protección animal en todo el país que operan bajo la consigna de rescatar, rehabilitar, esterilizar y reinsertar a la sociedad.

Esto ha tenido como consecuencia, que diariamente se rescaten cientos de animales en situaciones de maltrato animal tales como violencia doméstica, abandono, inanición, atropellamientos, hacinamiento, aislamiento en el Distrito Federal y que una gran cantidad de ellos sean adoptados por personas conscientes y responsables.

CONCLUSIONES

En una sociedad donde los animales no humanos son usados sistemáticamente para el desarrollo científico, entretenimiento, alimentación, vestimenta y compañía, la explotación y sus diversas manifestaciones de dominación y control se han normalizado e institucionalizado en gran medida. Dicha violencia se acompaña de una forma de discriminación especista sumamente arraigada que considera que la vida humana es de mayor importancia que la vida no humana y que vulnera los intereses de los miembros de las especies no humanas para nuestro beneficio.

Sin embargo, al interior de algunas sociedades humanas se han generado una serie de conflictos derivados de la tensión surgida entre los que consideran que los animales no humanos carecen de intereses y los que consideran que poseen intereses y que merecen consideración moral por parte de las sociedades humanas. Así, se han logrado importantes avances en el reconocimiento de derechos morales básicos como el de no ser tratado como propiedad para el beneficio de otros, la vida, la libertad y la integridad corporal.

Hoy en día la vasta diversidad de alternativas al consumo de productos de origen animal alcanza su expresión máxima en la defensa de los derechos de los animales. La reivindicación del respeto a los animales no humanos ha sido defendida durante décadas por distintos autores. Entre ellos destaca Peter Singer, un filósofo utilitarista australiano, que pugna por la protección para los animales, basada en el reconocimiento de la capacidad de sentir como la única necesaria para la consideración moral.

Empero, las dificultades del utilitarismo como teoría base de la defensa de los derechos de los animales han sido señaladas y explicadas de forma que comienza a ser rebasada por una teoría más sólida: el acercamiento abolicionista. Esta perspectiva es conocida por desechar el argumento de que los seres humanos hemos de procurarles a los animales no humanos un estado mental placentero de forma que no sufran demasiado y por recuperar la visión dolorista que propone el respeto a su capacidad de sufrir y de sentir dolor.

Bajo este nuevo esquema, la defensa de los animales no humanos pierde su carácter monista y rechaza que la capacidad de autoconsciencia sea relevante para la consideración moral de sus intereses. Por ello, el acercamiento abolicionista, del cual Gary L. Francione es su más ferviente expositor, defiende que sus otros derechos morales como la vida, la libertad y la integridad corporal sólo pueden ser protegidos a partir del derecho básico a no ser tratados como propiedades para el beneficio de otros.

Un examen crítico sobre el valor instrumental con el que se asocia a los animales debe considerar cuáles son los aspectos que han dado lugar su uso y explotación, así como la pérdida de respeto a su capacidad de sintiencia. La reflexión crítica ha de prestar atención al desarrollo científico y tecnológico, al surgimiento de políticas públicas y a los aspectos teóricos de carácter bienestarista que actualmente predominan en ambos rubros, de manera que las propuestas permitan el surgimiento de nuevas concepciones de los animales y a formas distintas de relacionarnos con la fauna sin comprometer su vida.

En el caso de la experimentación de laboratorio y de prácticas como la disección de animales vivos su surgimiento estuvo marcado por representaciones objetivistas que planteaban la inferioridad de los seres no humanos. Éstas adquirieron fuerza entre la comunidad científica al grado que hoy son de las prácticas más extendidas de violencia hacia los animales.

A su vez, los zoológicos que están basados en el uso institucionalizado de animales, representan un desafío en tanto que están apoyados en una forma de experimentación de laboratorio que tiene por objetivo la preservación y conservación de la biodiversidad. Con todo ello, en países como Costa Rica, el cierre de estos establecimientos obedece no sólo a la inclusión práctica de los animales no humanos en la comunidad moral, sino al desarrollo de estrategias exitosas de conservación *in situ* de especies amenazadas a través de parques botánicos y a la liberación sistemática de los animales silvestres en sus hábitats naturales.

Mientras que en lugares como el zoológico de Colón en Buenos Aires, el cierre se debió a la serie de protestas ciudadanas ante el estado lamentable de los animales y el rechazo tajante al cautiverio, por lo que estos animales serán reubicados en santuarios y reservas.

En México ronda una sensación general de que los animales se encuentran en unos estados letárgicos, tristes y deprimidos en el zoológico de Chapultepec. Estas sensaciones, aunque poderosas, carecen de dirección y se agotan en los comentarios depositados diariamente en el buzón de la institución. Las experiencias de lucha por la liberación de los animales en cautiverio ha demostrado que el cierre de un zoológico es decisión de la sociedad que lo sostiene, tanto económica como simbólicamente. Por consiguiente, es importante que la furia colectiva ante la

situación actual del zoológico encuentre una orientación que permita que se exprese de forma coherente y respetuosa y para que esto suceda; el primer paso consiste en generar lazos sociales alrededor de estos animales.

En el mismo sentido, explicar e informar cuál es la historia de los zoológicos en Occidente y el origen del zoológico de Chapultepec sientan las bases para una comprensión sobre los valores coloniales que dieron paso a la captura y exposición de animales. Por otro lado, la identificación y reconocimiento de sus enfermedades físicas y psicológicas permite una evaluación sobre la funcionalidad de estos centros de conservación y sobre su aportación a las estrategias de preservación-conservación de especies.

A nivel de activismo vale la pena tomar en cuenta la experiencia en otras áreas del maltrato animal, y valorar de qué manera conviene abordar el problema del Zoológico de Chapultepec, por ejemplo, en México la tauromaquia despierta un profundo rechazo social, en parte por el grado de discusión política y presión mediática que se ha generado a su alrededor, así como por la crueldad que se emplea para dicho espectáculo. No obstante, la tauromaquia no se ha prohibido en el Distrito Federal, pero sí en otros estados del país.

Tanto la presión mediática como el cabildeo político son herramientas valiosas en la defensa de los derechos de los animales, pero es importante que éstas sean seriamente consideradas antes de utilizarlas en un problema como el que aquí se plantea, pues el contexto involucra otras esferas del maltrato animal como la experimentación de laboratorio, los circos, el tráfico legal e ilegal de especies y otras que también merecen la atención de ser estudiadas como la conexión con las

Unidades de Manejo Ambiental (UMA's) y los Predios o Instalaciones que Manejan Vida Silvestre (PIMVS).

Las propuestas para tratar el tema del zoológico, deben considerar dos aspectos principales: el primero es que los objetivos de conservación e investigación científica que justifican la existencia del zoológico, no contemplan la reintroducción de animales, y aunque así fuera, animales de gran peso simbólico y político como las pandas gigantes u orangutanes ya no podrán reproducirse ni volver a la vida en libertad; y, en segundo lugar, la experiencia ha demostrado que el cautiverio no es la solución, prueba de ello son las numerosas enfermedades que presentan los animales.

El tinte bienestarista que está presente en gran parte del desarrollo científico y tecnológico y de las políticas públicas reproducen viejas manifestaciones de discriminación especista y generan nuevas; por ejemplo, la variedad de sacrificios de animales domésticos en los antirrábicos de la Ciudad de México; las inspecciones a circos que registran faltas al trato digno y respetuoso y la no acreditación de la legal procedencia; los programas de enriquecimiento animal en los zoológicos que buscan hacer más tolerable el cautiverio y las nuevas formas de medición de estrés en animales capturados.

En nuestro país se necesita conocer los argumentos a favor de la liberación animal y discutir el dilema ético del cautiverio a través de ejemplos concretos que aborden la situación actual de los animales en centros de explotación. Hasta ahora la complejidad de los procesos de maltrato animal converge con respuestas típicamente bienestaristas que sólo consideran aspectos

relacionados a la diversidad cultural. Ahora toca explorar el campo de las oportunidades que ofrece la protección de los animales, tanto para el desarrollo humano como para el desarrollo de las poblaciones animales no humanas y la biodiversidad en general.

Más aun, la LDYGI sienta las bases para una comprensión integral de procesos sociales, prácticas científicas y conflictos o dilemas éticos. En este caso, el contexto es el elemento más importante en el que se desenvuelven los distintos casos de estudio, ya que éste permite entender la complejidad de las formas de maltrato animal, así como el valor científico y el peso político de las decisiones a favor o en contra de la protección de los animales.

La discriminación especista que gran parte de la población reproduce, está constreñida por viejos hábitos o costumbres, empero, la sociedad puede cambiar. Esto es sumamente importante, ya que formas de discriminación como el sexismo o el racismo que en el pasado no se consideraban seriamente como problemas e injusticias, también se percibían como algo normal. El cambio de paradigma que se aplicó a hombres y mujeres, es justo lo que se pretende extender a los animales no humanos y, por muy lejano que pueda parecer, la igualdad entre animales, humanos y no humanos, es ya una realidad practicada por la población vegana dispersada por todo el mundo.

La abolición del uso y explotación de animales para cualquier fin, que llevado a la práctica se conoce como veganismo, representa una oportunidad crucial con grandes beneficios a nivel ecológico, tomando en cuenta que el consumo de carne representa la mayor contribución antropogénica al cambio climático; a nivel social, cesando con las matanzas masivas de animales

domésticos y silvestres; y a nivel personal con grandes beneficios para la salud física pero también para un entorno social sano y no violento.

BIBLIOGRAFÍA

- Alaniz Pasini, Yolanda, 2010, *Reporte sobre delfines cautivos en México y República Dominicana*, Sociedad Mundial para la Protección Animal (WSPA).
- Berger, John, 1977, “Why do zoos disappoint”, *New Society*, vol. 40.
- Chaos Cador, Álvaro, 2012, *Cazadores de monstruos. Monstruos esperanzados y sistemas complejos: evolución y auto organización*, UACM, México.
- Chapouthier, Georges, 2004, *¿Qué es el animal?*, Ediciones Akal, Madrid.
- Darwin, Charles, 1969, *Sobre el origen de las especies*, UNAM, México.
- Ferry, Luc, 1994, *El nuevo orden ecológico. El árbol, el animal y el hombre*, Tusquets Editores S.A., Barcelona.
- Francione, Gary L., 1999, “El error de Bentham (y el de Singer), en: *Teorema*, Vol. 18 No. 3, pp. 39-60.
- Gawrylewski, Andrea, 2007, “The trouble with animal models- Why did human trials fail?” En: *The Scientist*, Julio.
- Hoogesteijn, Almira y Pérez Medina, Susana, 2011, “Colecciones de animales en cautiverio”, En: *Biodiversidad y Desarrollo Humano en Yucatán*, CICY, PPD-FMAM, CONABIO, SEDUMA, México, Cap. 8, pp. 408-413.
- Llorente- Bousquets, J., y S. Ocegueda, 2008, *Estado del conocimiento de la biota en Capital Natural de México*, Vol. I: Conocimiento actual de la biodiversidad. Conabio, México.
- Martínez Rubio, Jorge Javier, 2009, “Constructivismo y objetivismo; dos epistemologías alternativas”, En: *Revista Criterios*, núm. 23, pp. 33-41.

- Mateos Montero, Concha, 2003, *Bienestar animal, sufrimiento y consciencia*, Cáceres, Universidad de Extremadura.
- Morris, Desmond, 2006, *El Mono Desnudo*, Random House Mondadori, México.
- Olivé, León, 2007, *La ciencia y la tecnología en la sociedad del conocimiento. Ética, política y epistemología*, CFE, México.
- Regan, Tom, 2004, “¿Se basa en un error la ética ambiental?”, en: *Naturaleza y valor: (una aproximación a la ética ambiental)*, FCE, México.
- Ryder, Richard D., 2000, *Animal Revolution: changing attitudes towards speciesism*, Oxford, Berg.
- Singer, Peter, 1985, *Liberación animal. Una ética nueva para nuestro trato hacia los animales*, Torres Asociados, México.
- Sorreluz, Aitor, 2003, “La práctica de las representaciones científicas”, En: Casanueva, Mario y Benítez, José Alberto (coord.), *Representación y ciencia*, UAM, Miguel Ángel Porrúa, México.
- Tafalla, Marta (ed.), 2004, *Los derechos de los animales*, Idea Books, Barcelona.
- Turnock, Suzanne y Slater, Kathy, 2010, *Guía para el cuidado en cautiverio del mono araña*, Fundación Entropika, Colombia.
- UNAM/FFYL, 2007, “Proyecto de creación del plan y programas de estudio de la licenciatura en desarrollo y gestión interculturales”, UNAM, México.
- Woolgar, Steve, 1991, Ciencia: abriendo la caja negra, *Anthrophos*.